

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO –PNUD-
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA –FAO-
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD–OPS/OMS

GUATEMALA

PROGRAMA CONJUNTO

“PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL IXIL”

DOCUMENTO DE PROYECTO
Octubre 2015

Título del programa: "PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL IXIL"

Resultado/s del programa conjunto:

1. **Familias víctimas** del enfrentamiento armado interno de infrasubsistencia y subsistencia y **organizaciones comunitarias** con capacidades desarrolladas para mejorar sus condiciones de habitabilidad, la gestión del desarrollo, la gobernanza de los recursos naturales renovables y sus capacidades de emprendimiento empresarial
2. **Gobiernos locales e instituciones sectoriales** de la Región Ixil con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos y una cultura de resiliencia

Duración del programa: 3 años

Fechas previstas de comienzo/cierre: 1 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2018

Opción/opciones de gestión de los fondos: Gestión Canalizada (Pass-Through)

Agente de gestión o administrativo: PNUD

Presupuesto total estimado*: 45 millones de Coronas Suecas-SEK - (US\$5,366,726)**

Desglosado en:

1. Presupuesto financiado: 45 millones de Coronas Suecas - SEK -(US\$ 5,366,726)

2. Presupuesto no financiado: No aplica (N/A)

* El presupuesto total estimado incluye los gastos del programa y los gastos indirectos de apoyo.

** Tasa de cambio de mayo 2015 (\$1.00=SEK8.385)

Fuentes del presupuesto financiado:

SUECIA: 45 Millones de Coronas Suecas (SEK)
"Cooperación Técnica no reembolsable del Gobierno de Suecia"

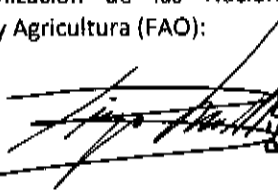
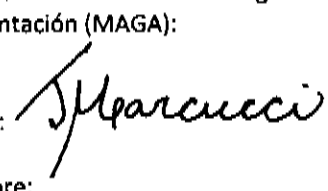
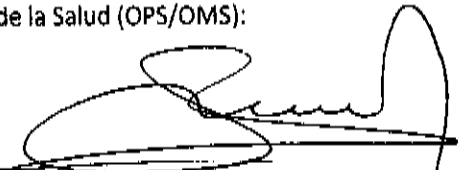
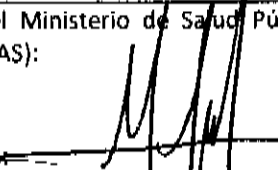
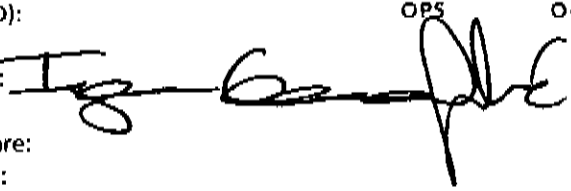
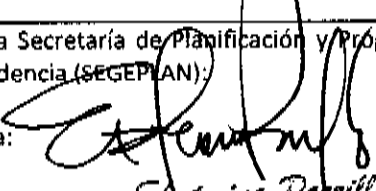
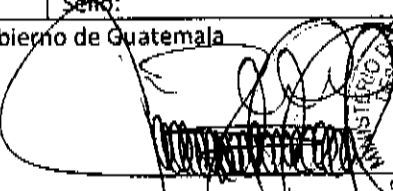
Nombre del Programa **"PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL IXIL"**
 Conjunto:

Resultados del programa
 Conjunto:

1. *Familias víctimas* del enfrentamiento armado interno de infra-subsistencia y subsistencia y **organizaciones comunitarias** con capacidades desarrolladas para mejorar sus condiciones de habitabilidad, la gestión del desarrollo, la gobernanza de los recursos naturales renovables y sus capacidades de emprendimiento empresarial.
2. *Gobiernos locales e instituciones sectoriales* de la Región Ixil con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos y una cultura de resiliencia.

Organismo Nacional Socio **SEGEPLAN, MAGA y MSPAS**

GOBIERNO/ORGANISMO ASOCIADO:

Organizaciones de Naciones Unidas	Contrapartes Nacionales
Por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO): Firma:  Nombre:  Cargo: Fecha: Sello:	Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA): Firma:  Nombre:  Cargo: Fecha: Sello:
Por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS): Firma:  Nombre:  Cargo: Dra. Guadalupe Verdejo Pivet Fecha: Representante OPS/OMS Guatemala Sello:	Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS): Firma:  Nombre: Mariano Rayo Muñoz Cargo: Ministro de Salud Pública y Asistencia Social Fecha: Presidencia de la República Sello:
Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Firma:  Nombre:  Cargo: Fecha: Sello:	Por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN): Firma:  Nombre: Elisavinda Panfilla Cargo: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Fecha: Presidencia de la República Sello:
Por parte del Gobierno de Guatemala Ministerio de Relaciones Exteriores Firma:  Nombre:  Cargo: Fecha y Sello: 3/11/2015 Carlos Raúl Morales Moscoso Ministro de Relaciones Exteriores	

INDICE

SIGLAS UTILIZADAS	5
1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN	7
2.1 Análisis del país	7
2.2 Análisis local del área de intervención del PC	8
2.3 Análisis de género	11
2.4 Análisis de Conflictividad	12
3. ESTRATEGIA, EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y PROPUESTA DE PROGRAMA CONJUNTO	13
3.1 Antecedentes	13
3.2 Experiencia adquirida	13
3.3 Propuesta de Programa Conjunto	17
3.4 Participantes	23
3.5 Sostenibilidad de los resultados	24
4. MARCO DE RESULTADOS	25
4.1 Impacto esperado del Programa Conjunto	25
4.2 Resultados	25
4.3 Marco de resultados	29
5. ARREGLOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	41
5.1 Comité Directivo Nacional	41
5.2 Comité Gerencial de Programa	41
5.3 Unidad de Coordinación Operativa	42
5.4 Socios Implementadores	43
6. ARREGLOS DE GESTIÓN DE FONDOS	44
7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	44
8. CONTEXTO JURÍDICO O BASE DE LA RELACIÓN	45
9. PRESUPUESTO	47
ANEXO 1. Criterios de selección de Microcuencas, Comunidades y Familias	48
ANEXO 2. PLAN DE TRABAJO	51
ANEXO 3. PRESUPUESTO POR RUBRO	52
ANEXO 4. MATRIZ DE RIESGOS	53

SIGLAS UTILIZADAS

CADER	Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural
CDN	Comité Directivo Nacional
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CGP	Comité Gerencial del Programa
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODEMARN	Comisión Departamental de Medio Ambiente y Recursos Naturales
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
DAS	Dirección de Áreas de Salud
DM	Declaración del Milenio
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EA	Espacios Amigables
EAI	Enfrentamiento Armado Interno
ECP	Estrategia de Cooperación en el País
ELCSA	Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria
EMT	Evaluación de Medio Término
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MOU	Memorandum of Understanding
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PAFFEC	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina
PAJUST	Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición
PC	Programa Conjunto
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal
PNDRI	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
REMHI	Recuperación de la Memoria Histórica
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SI	Socios Implementadores
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
UCO	Unidad de Coordinación Operativa
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

1 RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Conjunto (PC) "**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL IXIL**" se focaliza en una zona históricamente excluida, que abarca tres (3) municipios (Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul) donde aún prevalecen las causas que dieron origen al enfrentamiento armado interno (más del 87% de la población está en algún grado de pobreza). El PC aborda los desafíos que plantea entre otros, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, apoyando y fortaleciendo dicho proceso; adicionalmente refuerza la iniciativa del Estado de prolongar la vigencia del Programa Nacional de Resarcimiento por diez años más a partir del año 2014.

El PC tiene como fin aplicar enfoques integrales de desarrollo que facilitan la transición de familias víctimas del Enfrentamiento Armado Interno –EAI– de la Región Ixil a ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos, en coordinación con el Estado, organizaciones sociales y comunidades. Para ello plantea implementar iniciativas de recuperación post-crisis, las cuales se implementan en el marco de la justicia de transición, específicamente la cuarta medida de garantías de no repetición (de violaciones a los derechos humanos cometidos durante el EAI), a ser alcanzadas mediante dos resultados:

1. **Familias víctimas** del enfrentamiento armado interno de infra-subsistencia y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para mejorar sus condiciones de habitabilidad, la gestión del desarrollo, la gobernanza de los recursos naturales renovables y sus capacidades de emprendimiento empresarial.
2. **Gobiernos locales e instituciones sectoriales** de la Región Ixil con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos y una cultura de resiliencia.

En ese sentido FAO, OPS/OMS y PNUD reconocen la necesidad de contribuir con las instituciones contrapartes del Gobierno (MAGA, MSPAS y SEGEPLAN) en la implementación de las medidas de reparación integral, especialmente aquellas relacionadas con las garantías de no repetición en los ámbitos de: (i) medios de subsistencia y recuperación económica (incluyendo la diversificación de medios de vida, empoderamiento económico, oportunidades de educación, servicios de salud, acceso a servicios públicos); (ii) gobernabilidad y estado de derecho (contempla el desarrollo de la gobernabilidad local y de las capacidades institucionales); (iii) prevención de conflictos (incluyendo medios pacíficos de resolución de conflictos).

Desde un enfoque que comprende dos ámbitos: el institucional (local y nacional) el territorial (cuencas hidrográficas) se trabajará directamente con las organizaciones y familias víctimas del EAI reconociéndolas como un elemento clave que influye en el potencial transformador de las reparaciones. En el trabajo coordinado se procederá a implementar los procesos de selección de (micro) cuencas, comunidades y familias priorizadas, identificar las actividades de divulgación y registro, y conducir los procesos de empoderamiento de la sociedad civil y grupos de víctimas. La participación de las víctimas en estos procesos es fundamental, por ello se ha concebido el PC como un programa de reparación sensible al género, culturalmente pertinente y transformador de las relaciones estado-sociedad. En cuanto a las familias participantes el Sistema de Extensión Rural es abierto y de participación voluntaria, aunque se promueve y facilita la participación de las familias más vulnerables. En ese sentido, quienes deciden la participación organizada son las propias familias campesinas que practican la agricultura familiar, sin una selección decidida por las instituciones.

Con base en las lecciones aprendidas del Programa *"Reducción de las vulnerabilidades para contribuir al proceso de desarrollo rural, en los municipios de las cuencas del Coatlán y Alto Suchiate, del departamento de San Marcos"* (en adelante PC San Marcos), se reconoce la importancia a trabajar además con los Consejos de Desarrollo, a través de los cuales se generarán oportunidades económicas, se mejorará la seguridad alimentaria de las familias, se promoverá el manejo sostenible de los recursos naturales, se reducirán los riesgos de enfermar y morir por causas factibles de prevenirse y se facilitará el acceso a los servicios de salud, agua, saneamiento, educación y condiciones de vivienda adecuada para una vida digna. El PC también propone dinamizar las economías campesinas con énfasis en los más pobres, contribuir a establecer mecanismos que garanticen los derechos de las mujeres, explícitamente los sexuales y reproductivos como respuesta a la exclusión económica, política y social, así como, aumentar la inclusión de los pueblos indígenas y reducir la exposición a riesgos ambientales, mejorando las condiciones de sus hábitats. El PC busca un impacto directo en el logro del ODM1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre); en el ODM 4 y 5 "Mejorar la salud infantil y materna"; ODM7 "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente" y ODM8 "Fomentar una asociación global para el desarrollo". Asimismo, el PC asume como propios los desafíos, oportunidades y tendencias a las cuales la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015, debe responder.

Población Primaria Directa del programa: (i) Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno: 2,250 familias de infra subsistencia y subsistencia que habitan en 45 comunidades (el número final estará sujeto al número de familias víctimas del Enfrentamiento Armado Interno y su interés en participar, así como el consenso alcanzado en los Consejos Comunitarios de Desarrollo); (ii) Población Primaria Indirecta: la población que habita en los 3 municipios; (iii) Población Secundaria Directa: instituciones del Estado (municipal, departamental y nacional) y sociedad civil organizada con competencias en el área.

El monto total del PC asciende aproximadamente a 45 millones de Coronas Suecas, equivalentes a aproximadamente USD \$5.4 millones¹, para ser ejecutados en un plazo de tres años.

La Oficina MPTF del PNUD es Agente Administrativo de los fondos de Suecia y se responsabiliza por la rendición de cuentas e informes del programa. A través de la modalidad de "Gestión Canalizada" o "Pass Through" canalizará los recursos establecidos en el presupuesto a FAO y OPS/OMS para su ejecución.

2. ANALISIS DE LA SITUACION

2.1 Análisis de país

Guatemala es un país multiétnico, multicultural, posee 24 grupos lingüísticos y 3 pueblos indígenas. Es el país más poblado de Centroamérica, con una población estimada para 2014 de 15.8 millones² (el 51.2% son mujeres y el 48.8% hombres).

¹ Tasa de cambio Mayo 2015 = 8.385; el rango de variación es amplio por lo que las cifras podrán variar durante la conversión de Coronas Suecas a Dólares de Estados Unidos.

² Proyecciones de población del INE (2014).

Entre 1960 y 1996 Guatemala sufrió un enfrentamiento armado interno durante el cual se cometieron de forma sistemática y generalizada graves violaciones a los Derechos Humanos. Según el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), auspiciada por el SNU, en al menos cuatro regiones del país se cometió genocidio. Igualmente el Informe de la comisión habla de crímenes de guerra, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y violación sexual contra mujeres. La CEH registró un total de 42,275 víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, concluyendo que el 83% de las víctimas del enfrentamiento armado interno pertenecía a pueblos mayas. Combinando estos datos con otros estudios realizados sobre violencia política en Guatemala, la CEH estimó que el total de muertos y desaparecidos en el enfrentamiento armado interno llegó a más de 200,000 personas. De igual manera afirma que las fuerzas del Estado y grupos paramilitares afines fueron responsables del 93% de las violaciones documentadas por la CEH, mientras que el 3% fueron atribuidas a la guerrilla. El Informe de la CEH incluyó una amplia gama de recomendaciones en materia de justicia, verdad, reparación y no repetición, entre las que se incluyen medidas de dignificación de las víctimas, su reparación integral, la averiguación del paradero de los desaparecidos, y medidas para el pleno respeto de los derechos humanos.

Los Acuerdos de Paz, firmados en 1996, son el instrumento vigente orientador para reducir las causas estructurales que dieron origen al enfrentamiento armado interno, principalmente por la exclusión y la desigualdad de población y que aún vive en pobreza y pobreza extrema. Los esfuerzos del Estado por concretar dichos compromisos han sido importantes y han permitido la generación de un conjunto de instituciones claves para el fortalecimiento de un estado de derecho democrático y de respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la sociedad civil, la creación de mecanismos que favorecen la participación ciudadana. Sin embargo, a pesar de ello, los avances en términos de inclusión y equidad social, hasta el momento, son insuficientes.

La mitad de las niñas y niños desnutridos crónicos de Centroamérica está en Guatemala. La tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años es del 49.8%, la más alta del continente, y una de las mayores del mundo. La Encuesta Nacional de Micronutrientes del 2009-2010 reportó que el 35% de los niños y niñas menores de cinco años padece deficiencia de zinc, 26% de hierro y 13% de vitamina B12. La prevalencia de anemia en la niñez menor de cinco años es de 47.7% y en las mujeres no embarazadas y embarazadas es de 21.4% y 29.1%, respectivamente. El problema de la desnutrición crónica es el efecto más claro de las consecuencias del acceso diferencial a los servicios básicos, la exclusión social, acceso a la tierra y mala gestión de los recursos naturales.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)³ asegura que Guatemala, debido a su posición geográfica, geológica y tectónica, está clasificado como uno de los países en el mundo con un alto potencial a amenazas naturales, lo que sumado a su situación social, económica y deterioro ambiental, genera altas condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

2.2 Análisis local del área de intervención del PC

Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)⁴ los departamentos más afectados por el enfrentamiento armado interno son encabezados por el Quiché en donde ocurrieron el 45.52% del

³En: <http://www.rimd.org/organizacion.php?id=193>

⁴Ver Informe de la CEH "Guatemala, Memoria del Silencio", Conclusiones y Recomendaciones (1999), pagina 81.

total de las violaciones reportadas, también este departamento fue identificado como uno de los más excluidos, basados en índices de exclusión social del PNUD⁵.

El departamento de Quiché se encuentra localizado en la región VII o noroccidental del país, con una extensión de 8,378 Km². Su cabecera departamental es Santa Cruz del Quiché, con alturas que van de los 1,196 a los 2,310 metros sobre el nivel del mar (msnm). Limita al Norte con México; al Sur con los departamentos de Chimaltenango y Sololá; al Este con los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz y al Oeste con los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango.

La región tiene una población de aproximadamente 179,148 habitantes según proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE- (siendo Santa María Nebaj el municipio más poblado de la región), 49% hombres y 51% mujeres; además del español en la región se habla el idioma ixil y el k'iche'⁶; y 95% de los habitantes son indígenas de los pueblos originarios ixil y k'iche'. En promedio las familias están integradas por 6 miembros la mayoría de ellos jóvenes (55% de la población entre 0-17 años). El 70% vive en el área rural en comunidades dispersas y alejadas y 30% en las zonas urbanas⁷. Del total de la población, 87% es pobre y de éstos el 33% extremadamente pobre (siendo San Gaspar Chajul el municipio con los índices más altos de pobreza). El acceso a los servicios básicos es limitado y se concentra en las cabeceras municipales. En promedio solo el 44% de la población cuenta con energía eléctrica⁸; 88% tiene acceso a agua entubada no apta para el consumo humano; 39% de los hogares tienen drenajes de aguas residuales, 76% letrinas y 15% hacen una disposición adecuada de residuos sólidos.

La actividad económica principal en la región es la producción agrícola, siendo los principales cultivos el maíz, frijol y hortalizas cuya producción se destina al auto consumo. El café es un cultivo importante en la zona, cerca del 80% de la producción se comercializa a nivel local y en los municipios vecinos. Otra actividad que genera ingresos en las familias de la región es la producción artesanal de tejidos, la elaboración de muebles de madera, sombreros y actividades de panadería,

Según el Tercer Censo de Talla para escolares de primero primaria, la Región Ixil presenta una prevalencia de retardo en talla mayor al 77% siendo las principales causas la desnutrición, debido al inadecuado acceso a alimentos provocado por la insuficiente producción, la poca capacidad de compra y la escasa o nula diversificación de cultivo. La prevalencia de desnutrición crónica supera el 75% en promedio para los tres municipios de la región.

Cerca del 52% de la población en edad escolar tiene acceso a la educación formal, siendo el nivel primario el de mayor cobertura (67%) y el nivel diversificado el de menor (5%). La población de la región posee un promedio de 3.3 años de escolaridad formal.

La cobertura de salud es limitada⁹ reportándose un déficit en atención y cobertura de 63%¹⁰, existe un hospital en Santa María Nebaj, 2 Centros de Atención Permanente en salud (uno en San Gaspar

⁵ Informe de PNUD, Guatemala: "Los contrastes de desarrollo humano" (1998). El índice de exclusión está basado en mortalidad ante la edad de 40, analfabetismo en adultos, desnutrición en niños bajo 5 años, y accesibilidad a servicios básicos.

⁶ Fuente: Mapa lingüístico de Guatemala, MINEDUC.

⁷ Fuente: Mapa de pobreza del INE, 2011.

⁸ Índice de Cobertura Eléctrica, Departamento de Quiché. Ministerio de Energía y Minas, 2010.

⁹ SIGSA, MSPAS, 2012.

¹⁰ Modelo de Desarrollo Territorial, Santa María Nebaj, 2010.

Chajul y otro en San Juan Cotzal), 27 puestos de salud y una unidad médica. La tasa bruta de natalidad oscila entre 22.6 en Santa María Nebaj, 32.8 en San Juan Cotzal y 24.9 en San Gaspar Chajul. Los índices de desarrollo humano para los municipios de la región son de 0.393 para San Gaspar Chajul (0.41 en salud); 0.427 para San Juan Cotzal (0.41 en salud); y, 0.439 para Santa María Nebaj (0.391 en salud) muy por debajo de la media nacional estimada en 0.574.¹¹

La evaluación socio-ambiental de los municipios, realizada por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente -IARNA-URL¹², identifica como los principales problemas de la Región Ixil el alto porcentaje de hogares que utilizan leña, la intensidad de uso de la tierra y el manejo de las áreas protegidas. Según la Fundación Ixil¹³ los bosques son generalmente utilizados para la extracción de madera de forma no regulada lo que ha provocado constante y desmedida deforestación. El área cuenta con gran cantidad de ríos caudalosos, algunos de los cuales son utilizados para la generación de energía eléctrica; sin embargo, la mayoría están contaminados con basura y descargas residuales a consecuencia de la falta de drenajes y rellenos sanitarios con un manejo adecuado lo que ha provocado que el agua no sea apta para consumo humano.

La conflictividad agraria de la Región Ixil es una de las más altas en el país, según datos de la Secretaría de Asuntos Agrarios, para octubre de 2013, se reportaban 253 conflictos, en su mayoría resultado de disputas de derechos (el departamento de Quiché en su totalidad reporta 340 casos de conflicto). El municipio con el número más alto de casos es Santa María Nebaj (142), seguido por San Gaspar Chajul (41) y San Juan Cotzal con 17 conflictos activos.

De acuerdo con la información del Índice de Gestión Municipal 2013¹⁴ que evaluó a los 334 municipios del país, la municipalidad de Santa María Nebaj se encuentra en la posición 210 (0.2881), San Juan Cotzal en la posición 250 (0.2503) y San Gaspar Chajul en la 291 (0.2006). Las tres municipalidades se encuentran en la categoría media baja del índice general de gestión municipal (índices de 0.2001 a 0.4000) que promedia los índices de participación ciudadana, información a la ciudadanía, servicios públicos, gestión estratégica, gestión financiera y gestión administrativa. Los municipios cuentan con sus instrumentos de planificación como diagnósticos y planes de desarrollo municipal.

En las elecciones generales de septiembre de 2011 en Santa María Nebaj, un problema en la impresión de las boletas impidió que la fotografía de uno de los candidatos apareciera en ésta, lo que provocó que se presentaran acciones judiciales ante la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad. Esta última otorgó un amparo que obligó al Tribunal Supremo Electoral a repetir las elecciones en el mes de enero de 2014. Esta decisión, fuertemente cuestionada por grupos políticos y sociales del municipio, mantuvo durante dos años la incertidumbre respecto a la legitimidad de las autoridades electas quienes finalmente fueron confirmadas por una diferencia de menos de dos mil votos entre los contendientes, en el 2014.

Durante el enfrentamiento armado interno, especialmente en las décadas de 1970 y 1980, la región sufrió los duros embates de la violencia, estimándose en algunas fuentes, que la disminución efectiva

¹¹ Fuente: INDH 2005

¹² IARNA-URL. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Guatemala, 2012.

¹³ Fundación Ixil, et. al., p.9

¹⁴ SEGEPLAN. Ranking de la Gestión Municipal, Guatemala 2012.

de la población podría haber llegado hasta el 50%¹⁵. Como consecuencia del EAI, en la región se generaron cambios importantes, especialmente en lo que se refiere a la posesión de las tierras y el control político municipal¹⁶; el enfrentamiento entre fuerzas de la guerrilla y el Estado provocó que algunas de las comunidades indígenas pasaran a convertirse en Comunidades de Población en Resistencia (CPR), las cuales hicieron frente a los múltiples ataques del ejército huyendo hacia las montañas. Otras comunidades fueron desmanteladas y se crearon las llamadas aldeas modelo¹⁷; la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), los desplazamientos internos y externos, la política de tierra arrasada y los asesinatos estratégicos resumen las características de un período que afectó especialmente la zona de Quiché. Según el REMHI -Recuperación de la Memoria Histórica- *"la ofensiva militar en el sur de Quiché fue incrementándose rápidamente. El Ejército penetró crecientemente en el territorio y se concentró en el ataque a una población que carecía de los medios para defenderse [...] arrasaba con viviendas y cultivos y expulsaba a decenas de miles de campesinos condenados a errar por la montaña buscando la sobrevivencia. Muy pronto las masacres comenzaron a producirse"* (REMHI 1998:111).

2.3 Análisis de Género

En Guatemala existe una marcada discriminación en las relaciones de género, lo que hace que las oportunidades socio-económicas y políticas entre hombres y mujeres sean desiguales. El IDH de Guatemala (2005) plantea que la discriminación es un factor extraeconómico que deriva en un menor ingreso para los indígenas y con mayor fuerza hacia las mujeres indígenas. Existe una desigualdad importante en relación de ingresos entre hombres y mujeres de más de 1.5 a 1.¹⁸

De acuerdo a la Fundación Ixil, las mujeres son las que tienen el menor acceso a la tierra, a la educación y la salud, y a la participación de la vida pública y política (estructuras municipales). Sin embargo, en las familias las mujeres juegan un rol fundamental en el sostenimiento del hogar: la alimentación, el agua, los animales, la participación en trabajos menores en el campo y preparación de productos agrícolas para la venta (como el café)¹⁹.

Durante el EAI, tanto hombres como mujeres fueron víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos, por lo cual muchas personas sufren todavía de un estrés postraumático que limita sus capacidades para participar o interesarse por participar en el desarrollo personal, familiar y comunitario. Muchos hombres sufren de alcoholismo y muchas mujeres tienen miedo por participar y opinar. Las mujeres sufrieron además formas *específicas* de violencia de género; la CEH registró 9,411 mujeres víctimas, de las cuales el 33% fue víctima de ejecuciones arbitrarias (individuales o en masacres), el 19% corresponde a torturas, el 18% a privación de libertad, el 14% a violación sexual, el 6% a desaparición forzada, el 4% a muertes por desplazamientos y el 6% a otras violaciones²⁰. Por la reclutación de hombres por el ejército y la muerte en combate de muchos hombres, las mujeres han

¹⁵ Stoll, D. *Between Two Armies In the Ixil Towns of Guatemala*. Columbia University Press. New York. pp.227-233.

¹⁶ *"Algunas tierras que le pertenecían a los ladinos pasaron a ser posesión de agricultores locales, las municipalidades pasaron a ser manejadas por líderes ixiles"*. Fundación Ixil.

¹⁷ Hernández Soc. A.P. La participación de los indígenas Quichés en el Enfrentamiento Armado Interno de Guatemala, 1980-1996. *KinKaban*, Año I, No.1 (ene-jun, 2012), pp.1-7. Revista electrónica del CEICOM, Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Culturas Mesoamericanas, A.C.

¹⁸ PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala 2005, pp 103

¹⁹ Fundación Ixil. Descripción de la Situación del Área Ixil. 2010, pp 26

²⁰ CEH, Tomo III, Guatemala Memorias del Silencio, Violencia de Género (1999), página 22.

tenido que liderar solas con los problemas de la supervivencia familiar en condiciones infrahumanas, lo cual ha tenido un impacto inmenso en la vida y un retroceso enorme en el desarrollo local.

2.4 Análisis de Conflictividad

De acuerdo a Carlos Sarti²¹, en Guatemala la conflictividad social es económica y política. Las causas recientes, y las nuevas circunstancias de la conflictividad social, se expresan como una resultante conflictiva multicausal y multidimensional. Entre otras causas: i) debilidad estatal para gestionar la conflictividad social y un desarrollo equitativo; ii) demanda social desentendida; iii) profundización de la desigualdad y pobreza; iv) debilidad de los procesos de diálogo y negociación; v) modelo de desarrollo extractivista, orientado hacia la inversión y no al cuidado de los recursos naturales; vi) ciudadanía polarizada, que suele desenvolverse entre la apatía, la agresión, la violencia, la desilusión y la desconfianza.

Con base en información de estudios realizados por el Sistema Nacional de Diálogo, en el área Ixil, las causas estructurales e históricas que caracterizan la conflictividad social y que se expresa en forma específica y concreta, tienen relación con: i) el uso, tenencia y acceso a la tierra; ii) el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; iii) el poder local y iv) la ausencia del Estado o debilidad institucional.

Expresiones de conflictividad en el área Ixil son, entre otras: i) las disputas de tierra entre campesinos y finqueros, lo que ha generado la solicitud de desalojo de varias comunidades; y entre campesinos que migraron a otros territorios a causa del enfrentamiento armado interno y que al volver encontraron sus tierras ocupadas por otros grupos de pobladores; ii) la construcción de hidroeléctricas, actualmente están en etapa de operaciones dos hidroeléctricas, Hidroxacbal, en San Gaspar Chajul, del grupo hondureño TERRA, que generará 94 MW, y Palo Viejo, de la empresa italiana ENEL GREEN POWER, en San Juan Cotzal, con 84 MW para un total de 178 MW que ya representa el 20% de los 936 que se generan a nivel nacional. Asimismo, cinco hidroeléctricas se encuentran por iniciar la etapa de construcción (Hidroxacbal Delta, Vega I, Vega II, Las Brisas y la Campana), aunque con serias dificultades de carácter social por la notoria oposición de amplios sectores ante dichos proyectos, debido principalmente a la falta de procesos informativos oportunos y pertinentes culturalmente, tanto por parte de los inversionistas como por parte del Estado; ausencia de mecanismos de sensibilización así como mayores y mejores beneficios reales para las comunidades; iii) el tejido social desarticulado producto de la obligatoriedad de integrarse en patrullas de autodefensa civil para no ser reprimidos por las fuerzas militares, y para proteger a sus familias, situación que causó conflictos entre miembros de una misma comunidad y en muchos casos entre personas con algún grado de consanguinidad.

²¹ Conflictividad, Dinámicas Territoriales y Articulación Social en Guatemala, Carlos Alberto Sarti Castañedas para el PNUD Guatemala, 2014

3. ESTRATEGIA, EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y PROPUESTA DE PROGRAMA CONJUNTO

3.1 Antecedentes

El Programa Conjunto responde al Marco programático de las Naciones Unidas en Guatemala (2015 - 2019) específicamente a los efectos: i) Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica; ii) El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales; iii) Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible; iv) Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad con pertinencia cultural y equidad; v) Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

El PC representa una dimensión evolucionada y holística del trabajo de las agencias del SNU, para abordar un problema complejo y multidimensional de pobreza y desigualdad que afrontan las familias y comunidades afectadas por el Enfrentamiento Armado Interno (EAI). El programa impulsará acciones que contribuyan a generar condiciones para que las familias afectadas por el EAI, transiten de una situación post conflicto a un desarrollo inclusivo y sostenible. Las intervenciones estarán orientadas a promover la reconciliación, la construcción de la paz y a reducir las marcadas diferencias socioeconómicas y ambientales persistentes.

3.2 Experiencia adquirida

Existen, entre otros, los siguientes elementos relevantes que pueden apoyar el alcance de los resultados del presente programa:

3.2.1 Alianzas incluyentes para el desarrollo

El Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (SNU), dando seguimiento a compromisos y objetivos de desarrollo contenido en tratados internacionales, como la cumbre del 2005 y la Declaración del Milenio (MD), está comprometida a trabajar con el gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, con el fin de potenciar las acciones dirigidas a contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos, el logro del desarrollo sostenible y la paz.

3.2.2 Apropriación de las prioridades Nacionales

La experiencia plantea la necesidad de reforzar los sistemas nacionales, pues el desarrollo solo puede tener éxito si son liderados por los gobiernos (local y central). En este sentido, el PC se sustenta en la apropiación de las prioridades de desarrollo del país y sus intervenciones están centradas en las personas y contextualizadas a las situaciones y necesidades específicas del país y del área de cobertura. Se basa entre otros, en la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI); Plan Nacional de Desarrollo K'atun; Política y Programa Nacional de Resarcimiento; el Pacto Hambre Cero, que se encuentra sustentado en la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional; Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Programa de Agrocultura Familiar para el

Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) y la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica; Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente; Ley de Consejos de Desarrollo; Sistema Nacional de Planificación, Política y Plan de Fortalecimiento de las Municipalidades.

3.2.3 Sinergias

La complejidad que fomentan factores que socavan y desaceleran el desarrollo, exigen una respuesta sólida e integral basada en un enfoque multidimensional, complementario y de colaboración de múltiples actores, que, trabajando en cooperación, lleven a cabo un gran número de sinergias e integraciones, que cree condiciones necesarias para consolidar la paz y la reducción de la pobreza desde una perspectiva de derechos fundamentales y desde la perspectiva de las personas. El PC se fundamenta en la complementariedad de acciones que por su experiencia desarrolla cada agencia (FAO, PNUD y OPS/OMS) para alcanzar metas comunes. Entre otras, las experiencias de las agencias, para el logro de los resultados son:

FAO ha estado a la vanguardia en la vigilancia y respuesta a situaciones de seguridad alimentaria, especialmente centrada en la disponibilidad y el acceso a los productos básicos, además de pionera en la introducción del enfoque integrado de cuencas hidrográficas para la institucionalización participativa del manejo de recursos naturales. Un desencadenante importante de las acciones fue el efecto devastador en Guatemala de la tormenta tropical Stan en el año 2005, que hizo surgir de nuevo la idea de tener un sistema de monitoreo de cultivos. FAO se unió a otras oficinas nacionales en la elaboración y mantenimiento del sistema, utilizando la red de técnicos de todo el país para captar información básica sobre la reserva, precio y comercialización de los principales alimentos básicos. Este fue el Sistema de Alerta Temprana²² durante el año 2009, el cual funcionó generando reacción aun cuando la amenaza iba más allá de la capacidad del gobierno. Todavía está siendo utilizado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) para la preparación de pronósticos trimestrales de seguridad alimentaria²³. Además, FAO ha sido uno de los referentes para el desarrollo estratégico, conceptual y metodológico del Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER).

OPS/OMS, como la agencia especializada en salud del SNU, realiza un trabajo coordinado con el Gobierno de Guatemala para fortalecer el sistema nacional de salud con énfasis en las poblaciones más vulnerables. Esto se realiza, principalmente, a través del apoyo al sector salud en la revisión y elaboración de normas, el fortalecimiento del recurso humano, la cooperación en temas técnicos y de gestión, entre otros.

La Estrategia de Cooperación en el País (ECP) firmada entre OPS/OMS y el Gobierno de Guatemala para el período 2013-2017 alinea las prioridades estratégicas del país con el apoyo que se brindará a través de la cooperación técnica de OPS/OMS. En la ECP se identificaron los principales desafíos del país en el tema de salud: disminución de las desigualdades promoviendo una participación más activa de los diferentes liderazgos y promoviendo el empoderamiento de la población; abordaje integral e intersectorial de los determinantes políticos, económicos y sociales de la salud; e incremento del gasto público asignado a salud. Las acciones de cooperación técnica de OPS/OMS se orientan a apoyar al país para enfrentar estos desafíos.

²² Este sistema todavía está funcionando, un ejemplo de sus reportes puede ser consultado en: <http://reliefweb.int/report/guatemala/informe-mensual-sobre-la-reserva-precio-y-mercado-del-ma%C3%ADz-y-frijol-con-familias-2> (accessed October 10, 2012)

²³ Pronóstico disponible en: <http://www.sesan.gob.gt/>

PNUD ha estado profundamente involucrado en los procesos de consolidación institucional en Guatemala. El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010 presenta un recuento extenso de este proceso desde el siglo XX hasta la actualidad.²⁴ La labor del PNUD hace especial hincapié en los mecanismos de participación ciudadana y, por tanto, se han llevado a cabo evaluaciones del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en Guatemala. Este trabajo ha permitido identificar los puntos débiles para mejorar el funcionamiento del sistema, sobre todo con relación a la coordinación de todos los niveles y la conformación adecuada de los eslabones más débiles en la cadena de toma de decisiones. Entre los hallazgos, se ha encontrado que la Región Ixil está entre las regiones con menos presencia del Estado, lo que ha sido un incentivo adicional para la acción.

PNUD también ha colaborado estrechamente con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), mediante la cual ha apoyado operaciones de ayuda después de grandes calamidades. La tormenta tropical Stan en el 2005 hace un parte aguas en el trabajo en este campo, luego del cual el PNUD en Guatemala desarrolló dos áreas de acción en este sentido: contribuir a la introducción de la gestión de riesgos en el proceso de planificación territorial a diferentes niveles de gobierno y la difusión de conocimientos sobre políticas de gestión de riesgos, herramientas y prácticas a través del sistema educativo, esta colaboración se hizo en coordinación con SEGEPLAN. En el caso del manejo de microcuencas se han promovido una serie de medidas de gestión integral del recurso hídrico, entre otras: capacitación, planes de gestión, obras de mitigación con ingeniería naturalística, planificación territorial, Sistemas de Alerta Temprana. Las lecciones de las diferentes experiencias, fueron utilizadas para el diseño de la presente propuesta.

Adicionalmente, en respuesta a las muestras del Gobierno de erradicación de cualquier forma de discriminación en Género, la FAO, OPS/OMS y el PNUD promueven en sus acciones las medidas oportunas de cara a lograr los objetivos del Artículo 14 de la CEDAW, impulsar su transversalización a través de las Directrices Institucionales de las Organizaciones y de las metas de las Políticas de Igualdad de Género.

3.2.4 Experiencias

Desde el fin del enfrentamiento armado interno en 1996 con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, diversos procesos de justicia de transición han sido implementados en Guatemala, algunos apoyados desde PNUD. El Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición – PAJUST– de PNUD fue diseñado para contribuir al Efecto de Justicia de Transición incluido en el Documento de Programa de País (2010-2014) de PNUD (2010-2014): *“El Estado ha desarrollado políticas y programas orientadas a garantizar la justicia de transición”*. Este enfoque refleja el enfoque de derechos humanos en la programación del desarrollo, poniendo énfasis en la responsabilidad del Estado como *portador de obligaciones* bajo el derecho internacional y nacional para promover y proteger los derechos de las víctimas. Paralelamente, el Programa apoya al empoderamiento de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil para conocer y demandar sus derechos, y de construir alianzas con el Estado para lograr su realización.

Garantizar la no-repetición también implica abordar y superar las causas profundas del enfrentamiento, entre ellos la falta de desarrollo. Tal como reconoce el *Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición*, Sr. Pablo de Greiff: *“las violaciones manifiestas de los derechos humanos y las violaciones*

²⁴ PNUD (2010) *Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano; Reporte Nacional sobre desarrollo humano 2009/2010*, Ciudad de Guatemala: PNUD.

*graves del derecho internacional humanitario con frecuencia se ven alimentadas por, y dejan tras de sí, graves insuficiencias de desarrollo...y la promesa de garantizar la no repetición de las violaciones objeto del mandato puede convertirse en algo más que una promesa solo si se producen, de hecho, transformaciones sociales y estructurales*²⁵. Por lo tanto, el empoderamiento de comunidades de víctimas para superar dichas *graves insuficiencias del desarrollo* es una parte clave de las *garantías de no-repetición*. Asimismo, en un reciente informe de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se recomienda mayor concientización sobre la importancia de abordar violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales como parte de la justicia de transición²⁶.

FAO, PNUD y OPS/OMS han acumulado experiencia implementando programas en forma conjunta, tal es el caso del Programa Conjunto *“Reducción de vulnerabilidades para contribuir al Desarrollo Rural en cinco municipios de las cuencas de los ríos Coatán y Alto Suchiate, en el departamento de San Marcos”*, financiado por el Gobierno de Suecia, el cual inició su ejecución en campo en octubre del 2010. A partir de dicha fecha el PC ha atendido a 2,600 familias, 56 comunidades y 5 municipios a través de un abordaje multidimensional para la reducción de la pobreza. El PC ha contribuido a lograr resultados significativos en los diferentes grupos meta, entre los que se pueden destacar:

1. *Familias*: la diversificación de sus medios de vida, lo que derivó en un incremento en la producción de alimentos, aumento de ingresos, diversificación en la dieta alimenticia, reducción en las 4 Demoras que producen muerte materna y la reducción de vulnerabilidades en el hábitat;
2. *Estructuras comunitarias*: se ha mejorado la organización y priorización de las demandas comunitarias y la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) comunitarias, Asociaciones de productores/as y Asociaciones de mujeres en el marco de los Consejos de Desarrollo. Las asociaciones de agricultores y de mujeres aprovecharon sus ventajas comparativas y competitivas para crear y desarrollar sus propios nichos de mercado, responder con mayor agilidad a las necesidades y demandas de los clientes y adecuarse a los cambios en los mercados;
3. *Gobiernos locales e instituciones sectoriales*, han respondido en función de la demanda ciudadana, utilizando el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) como instrumento articulador y orientador del desarrollo de los municipios y se han mejorado los niveles de coordinación al establecer mesas de diálogo a nivel departamental (CODEMARN) y a nivel municipal (Mesas intersectoriales).

Otra experiencia interagencial es el Programa Conjunto que se viene desarrollando en el municipio de San Luis Jilotepeque, del departamento de Jalapa; denominado *“Inseguridad alimentaria: una amenaza a la seguridad humana de la población “Poqomam” asentada en el corredor seco”*, financiado por el fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. El propósito del programa es contribuir a desarrollar capacidades de respuesta frente a múltiples inseguridades de los habitantes de las microcuencas las Mesas y El Camarón en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, ubicado en el Corredor Seco de Guatemala, mejorando la interrelación medio ambiente-comunidad- gobierno local, fortaleciendo las capacidades de las instituciones sectoriales, de las organizaciones de la sociedad civil y de las familias, para asegurar la protección y el empoderamiento.

²⁵ Ver Informe Anual del Relator Especial sobre la promoción de verdad, justicia, reparación y garantías de no-repetición (A/HRC/21/46); párrafo 50, página 15.

²⁶ *Justicia de transición y Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra (2014), página 57.

OPS/OMS apoyó al MSPAS en el programa Implementación de planes estratégicos territoriales en salud en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché de enero 2011 a diciembre 2013. En el programa también participó el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El trabajo apoyado por OPS/OMS se concentró en la entrega de cooperación técnica y el acompañamiento a las Dirección de Áreas de Salud -DAS- de Alta Verapaz, Quiché, Ixil, Ixcán y Huehuetenango, en temas relacionados a la salud integral de las mujeres y los niños con énfasis en salud materna, con pertinencia cultural y de género, promoviendo la participación comunitaria y fortaleciendo las redes de servicios de salud

3.3 Propuesta de Programa Conjunto

3.3.1 Justificación del enfoque conjunto

Considerando la compleja situación que afrontan las poblaciones afectadas por el Enfrentamiento Armado Interno (EAI), el programa reconoce y contempla una acción integral para enfrentarla y que permita crear condiciones necesarias para que mujeres y hombres pobres mejoren su condición de vida.

Aprendiendo del pasado, el SNU y las contrapartes nacionales, privilegiarán el trabajo conjunto basado en una visión holística, orientada a la integralidad y complementariedad interagencial e interinstitucional, con la finalidad de contribuir a desarrollar e institucionalizar de manera conjunta soluciones multisectoriales e integrales para las comunidades afectadas por el EAI y que vienen afrontando problemas relacionados con la pobreza y la desigualdad, lo cual se ve reflejado en los altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional, muerte materno-infantil, déficit de servicios básicos y falta de condiciones dignas para vivir.

Como una intervención piloto, el presente Programa Conjunto complementará con la implementación de acciones que propicien el desarrollo rural integral, principalmente, en comunidades con mayor presencia de víctimas del EAI en los tres municipios del área Ixil.

3.3.2 Estrategias específicas del Programa Conjunto

Las intervenciones del PC promoverán intervenciones orientadas a sentar las bases para un sistema de derechos. Por lo tanto, la estrategia estará orientada en dos vías: i) empoderar a la población para que sus derechos y capacidades no sean obviadas. A nivel individual, se busca lograr que las personas amplíen sus oportunidades para que puedan desarrollar una vida creativa y productiva conforme a sus necesidades e intereses. Por lo tanto las intervenciones estarán orientadas a ampliar las oportunidades para que las familias tengan más opciones de: participación, negociación y de acción política; acceso a servicios básicos y, facilitar oportunidades para generar ingresos. Y a nivel grupal, se acompañará en el desarrollo de capacidades para fortalecer la voz de los grupos y su participación política, que les permita incidir en los procesos de adopción de decisiones que afectan su bienestar; ii) empoderar a y desarrollar capacidades de los gobiernos locales e instituciones sectoriales para que puedan responder en forma eficiente a las demandas de las familias. Por lo tanto las intervenciones estarán orientadas a facilitar condiciones para que su trabajo esté basado en un profundo conocimiento de las situaciones que se abordan y sensibles a la voz de la población.

3.3.3 Estrategia de ingreso al territorio

Para desarrollar la estrategia de ingreso al territorio, durante el período de noviembre 2014 a marzo 2015, se realizaron varios recorridos por los tres municipios de la región Ixil, entrevistas a actores clave a través de reuniones en la Ciudad Capital, en Santa Cruz del Quiché y en los tres municipios Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal, con representantes del Programa Nacional de Resarcimiento, del Movimiento de Víctimas, de Organizaciones de las comunidades afectadas por el EAI²⁷, del Gobierno local y de las instituciones sectoriales. En marzo 2015 se realizó una visita de parte de actores clave del Ixil/Quiché a San Marcos para que apreciaran los resultados del Programa Conjunto de San Marcos, en una gira de intercambio con los actores que han estado involucrados en su implementación. La gira, en el que participaron, de ambos territorios, representantes de organizaciones comunitarias, gobiernos locales y delegados departamentales sectoriales, se convirtió en el inicio de la estrategia de ingreso al territorio ya que el grupo visitante, quien indicó considerarse privilegiado con la oportunidad de desarrollar una réplica del PC en la región de Ixil, abrió su visión hacia los resultados esperados de un programa similar en su región y concluyó que varias actividades y procesos desarrollados por el PC se realizan también en el Ixil, pero de forma individual y sectorial, sin coordinación intersectorial ni articulación entre niveles, muchas veces con celos institucional, entre organizaciones y municipios.

El grupo coincidió en los siguientes aspectos a ser tomados en cuenta en el Ixil: 1) Las dos cuencas que más territorio abarcan en los tres municipios son la cuenca del Río Xacbal (Santa María Nebaj y San Gaspar Chajul), y la cuenca del Río Salinas/Chixoy (San Juan Cotzal); 2) La selección de familias y comunidades se deberá realizar conjuntamente con gobiernos locales y organizaciones comunitarias tomando en cuenta condiciones socio-económicas apolíticas, sin tomar en cuenta relaciones de afinidad y/o amistad; 3) Deberán participar las comunidades más afectadas por el EAI (por masacres y destrucción total), que están más aisladas de las cabeceras, con graves insuficiencias del desarrollo humano y poca intervención externa; 4) Se deberá revitalizar la Mancomunidad entre los tres municipios –ERIPAZ-; 5) Se priorizan los siguientes temas: coordinación interinstitucional, ordenamiento territorial, rescate financiero, el fomento y desarrollo económico, agrícola y acuícola, mejorar servicios de salud (intercultural), la ventana de los 1000 días, reducción de la muerte materna, el fortalecimiento de organizaciones locales, empoderamiento sociopolítico y económico de la mujer, conservación y manejo de suelos, bosques y agua, seguridad alimentaria; 5) La integración de una Mesa de Trabajo por Municipio entre Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil para dar inicio al PC en Ixil.

Con estos insumos se afinó el documento de programa, el cual será socializado, en cuanto sea aprobado por el donante, con los actores clave para integrar el plan de trabajo general del PC y el plan de los primeros seis meses en específico, que contiene entre otros, el proceso de selección de cuencas, microcuencas, comunidades y familias, el levantamiento de la línea de base, la creación del Sistema de Monitoreo y Evaluación, incluyendo los Comités Directivo y Gerencial, así como la Unidad de Coordinación Operativa y la instalación del equipo operativo en el territorio en común acuerdo entre las agencias, instituciones sectoriales y gobierno local. Asimismo, se realizará un mapeo de organizaciones locales y ONG con trabajo relevante en el Ixil para identificar posibles socios implementadores y productores. Además, se llevará a cabo un estudio del potencial económico que servirá de base para fomentar el desarrollo productivo económico de las familias, grupos de mujeres, comunidades y organizaciones productivas seleccionadas.

²⁷ Asociación Justicia y Reconciliación, Flor de Maguey, ASOMOVIDINO, CONCODIG, Ajkemab Utz K'aslemal, ASOQDENE'

3.3.4 Enfoque de Género

El PC reconoce que la igualdad entre géneros es un factor que tiene una importancia concreta para lograr un desarrollo sostenible. En este sentido las acciones estarán orientadas a impulsar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Para el PC, la igualdad entre los géneros está basada en las normas y principios internacionales de derechos humanos. El respeto de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales de las mujeres y hombres es esencial para alcanzar el desarrollo sostenible. El PC dará prioridad a la incorporación de la perspectiva de género en todas sus intervenciones para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

El enfoque de género aplicado por el PC está fundada sobre el respeto a la dignidad de la persona humana y al bien común, por lo tanto se promoverá que mujeres y hombres tengan la posibilidad de ejercer plenamente el conjunto de sus derechos. Se prestará una atención especial a las mujeres y las niñas que sufren formas múltiples y entrecruzadas de discriminación. Asimismo, prestará especial atención a alentar la participación de los hombres y niños en el apoyo de las actividades de promoción de la igualdad entre géneros.

El PC tomará en cuenta que Guatemala es signataria de diversos instrumentos para la protección de los derechos de las mujeres y para su avance en los ámbitos social, económico, cultural y político; entre otros, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y la Convención Americana de Derechos Humanos, al igual que la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 (respectivamente, PNPDMG y PEO), bajo el liderazgo de la Secretaría Presidencial de la Mujer – SEPREM-

Las diferentes intervenciones del PC estarán orientadas a lograr relaciones más equitativas entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la vida. Para lo cual el PC:

1. Impulsará intervenciones orientadas al reconocimiento que toda persona es titular de unos derechos inherentes. En esta vía las acciones se orientarán a la realización de los derechos humanos a través del desarrollo de capacidades de los titulares de obligaciones para cumplir con sus deberes y los portadores de derechos para reclamar sus derechos. En esta vía se impulsarán entre otras, las siguientes acciones:
 - a. Facilitará el acceso a participar en el PC en condiciones de igualdad, asegurando que se beneficien de los servicios que el PC preste en la misma proporción a mujeres y hombres. Las intervenciones se diseñarán considerando la situación, características y necesidades particulares tanto de mujeres como de los hombres;
 - b. Implementar una estrategia de empoderamiento de las mujeres, a través de la cual las mujeres individual y colectivamente ganan autoconfianza y la fuerza necesaria que les permita lograr sus metas;
 - c. Acompañar a las instituciones sectoriales nacionales y subnacionales para ampliar el acceso de las mujeres a servicios de salud y protección social;
 - d. Promover que en la gobernanza de la gestión de recursos naturales se incorpore la perspectiva de género.

2. Se promoverá que las mujeres y hombres participen en igual medida en los procesos de gobernanza, se impulsará que las mujeres logren una mayor representación en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo. En esta vía se impulsarán entre otras, las siguientes acciones:
 - a. Promover el empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad, de modo que puedan convertirse en agentes catalizadores del cambio y participen en igualdad de condiciones con los hombres en la tarea de promover el desarrollo sostenible en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo;
 - b. Apoyar a los gobiernos locales para integrar las consideraciones de género y ampliar la participación de las mujeres en la formulación y aplicación de la Política Municipal de la Mujer y en la actualización y aplicación del Plan de Desarrollo Municipal.
3. Se promoverán acciones orientadas a apoyar enfoques que sirvan para transformar las normas tradicionales de género y reducir los obstáculos que dificultan el acceso a recursos y el empoderamiento de las mujeres. En esta vía se impulsarán entre otras, las siguientes acciones:
 - a. Promover el empoderamiento económico de las mujeres, para lo cual se impulsará el desarrollo de iniciativas económicas sostenibles y competitivas, a través de emprendimiento agrícolas y no agrícolas con grupos de mujeres;
 - b. Promover la asignación de recursos municipales para que la Oficina Municipal de la Mujer promueva la perspectiva de género.

3.3.5 Estrategias por agencia

PNUD centrará sus acciones por un lado, en el desarrollo de capacidades organizacionales e institucionales para el manejo eficiente e integrado de asuntos de Justicia de Transición y Desarrollo, de acuerdo a los mandatos y competencias propias de cada institución; y, por otro lado, la promoción, mejora y revitalización de las prácticas, aptitudes, experiencias y conocimientos de cada persona y organizaciones comunitarias sobre el desarrollo humano como parte intrínseca del desarrollo, con la finalidad de contribuir a la búsqueda de la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano. Promoverá la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, para lo cual las acciones estarán orientadas a promover: i) un crecimiento incluyente, justo, equitativo y sostenible; ii) sistemas de gobernanza democráticos incluyentes y efectivos que permitan la participación de hombres y mujeres en igual medida en los procesos de gobernanza y que se beneficien de los servicios en la misma proporción. El PNUD asegurará que los servicios que el componente preste tengan en cuenta el enfoque de género y se brinden de manera equitativa.

Para estos efectos, el PNUD impulsará las siguientes líneas de acción:

- a. Promover un programa de emprendimientos de actividades no agrícolas, dirigido a grupos de mujeres para la diversificación de los medios de vida;
- b. Contribuir a mejorar el hábitat familiar y comunitario con enfoque de gestión de riesgos;
- c. Evaluar el desempeño orgánico funcional del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y comunitario;
- d. Impulsar el desarrollo de capacidades del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y comunitario; con énfasis en gestión de riesgos y el enfoque de derechos como instrumento para reforzar el cuarto eje “medidas de no repetición de la Justicia de Transición”.
- e. Promover la política de fortalecimiento municipal;
- f. Contribuir con SEGEPLAN y las municipalidades a la actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM);
- g. Promover los Planes de Ordenamiento Territorial (POT);

- h. Impulsar la estrategia de municipios resilientes;
- i. Implementar un programa de formación docente-alumno en gestión de riesgos y cultura de paz.
- j. Promover la cultura Ixil como fuente de oportunidad para la recuperación y la revitalización del tejido social;
- k. Promover la formación de funcionarios municipales y de instituciones sectoriales con presencia en el territorio, principalmente en la promoción de una cultura de paz a través de la intervención de la Escuela de Gobierno.

La **FAO** orientará sus acciones a favorecer las bases para el desarrollo económico y social que permita a las familias participantes: i) garantizar la subsistencia y mejorar la alimentación en condiciones de hogar saludable; ii) contribuir a un adecuado manejo de los recursos naturales y a la reducción de la vulnerabilidad ambiental; iii) aumentar y diversificar sus ingresos, y iv) contribuir al desarrollo de las capacidades humanas y sociales como medio para fortalecer y construir relaciones para la gestión de los capitales natural, físico y financiero que, interconectados entre sí, permitan alcanzar el desarrollo rural sostenible. Para esto, mediante una visión de transversalización de Género y del enfoque de Pueblos Indígenas, impulsará las siguientes líneas de acción:

- a. Brindar apoyo técnico a las acciones institucionales del MAGA a través de los enfoques metodológicos: Milpa, Patio-Hogar, diversificación y organización. Promover buenas prácticas y tecnologías adaptadas a la zona geográfica y la cultura de la población para mejorar la producción de granos básicos y de alimentos complementarios a la dieta básica familiar (hortalizas, frutas, proteína de origen animal bajo normativa internacional FAO). Dentro de esto se dará especial atención a la estrategia de "revalorización de los recursos locales" que incluye tanto plantas nativas de alta calidad nutricional, como medicinales, bajo el principio de rescatar el valioso conocimiento ancestral, tradicionalmente invisibilizado a partir de la conquista.
- b. Promover prácticas y tecnologías de baja dependencia de insumos externos, que valoren el conocimiento local (de acuerdo a normativa nacional).
- c. Generación de capacidades locales, a través de la formación de promotores/as comunitarios/as voluntarios/as para la asistencia técnica y acompañamiento a los/as productores/as.
- d. Transferencia de conocimientos a través de la metodología de "campesino a campesino".
- e. Organizar y fortalecer grupos de productores/as para mejorar sus procesos productivos, de transformación, comercialización, entre otros, utilizando los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER) para generar espacios de enseñanza aprendizaje entre los técnicos, extensionistas, promotores y promotoras y familias participantes del programa.
- f. Promover estructuras para la recolección y almacenamiento de agua de lluvia para producción agrícola y crianza de animales.
- g. Promover la formulación de planes de protección y manejo de fuentes de agua.
- h. Promover la participación de familias en la elaboración e implementación de los planes de manejo de microcuencas con enfoque de gestión de riesgo.
- i. Implementar medidas para la recuperación y protección de suelos con obra local.
- j. Promover la gobernanza de la tenencia de la tierra.
- k. Fortalecer el sistema de extensión rural.
- l. Promover el acceso a recursos financieros a través de mecanismos de incentivos forestales.
- m. Implementar procesos de auditoria social.

- n. Promover el desarrollo de agrocadenas de acuerdo a los instrumentos estratégicos de planificación.

La **FAO** orientará su acción siguiendo lo emanado en sus directrices para llevar a cabo evaluaciones de impacto ambiental, considerando las implicaciones de cada acción tanto en la etapa de planificación así como antes de tomar decisiones finales, para así evitar importantes impactos negativos ambientales o de naturaleza social asociados.

Para el efecto, el equipo asignado por la **FAO** en el proyecto identificarán los posibles impactos ambientales de las actividades propuestas, a fin de evaluar los enfoques alternativos, y diseñar e incorporar medidas adecuadas de prevención, mitigación, gestión y monitoreo. Por lo preceptuado en el proyecto, las acciones planteadas no conllevan impactos ambientales negativos, pero hay que considerar que algunas acciones propuestas podrían tener efectos adversos que pueden mitigarse con acciones preventivas adecuadas. Se considera que este proyecto entra dentro de la categoría B, el cual no necesita un estudio de impacto ambiental completo, pero sí se necesita profundizar las consideraciones ambientales o sociales dependiendo de la magnitud esperada de los riesgos. Se prestará atención a los requisitos de monitoreo adecuados durante la implementación del proyecto. El proceso de la evaluación ambiental inicia con ponerse en contacto con los grupos de interés con la finalidad de construir participativamente el diseño de los métodos del análisis ambiental, luego se incorporarán las medidas ambientales necesarias, las cuales deben de ser evaluadas y aprobadas. El último paso es el monitoreo y elaboración de los informes periódicos sobre la ejecución del plan de gestión ambiental.

OPS/OMS desarrollará su trabajo en este proyecto a través de una estrategia de implementación basada en el enfoque de derechos humanos. Una parte del trabajo se dirigirá al empoderamiento de los titulares de derecho en los municipios del proyecto, principalmente adolescentes, jóvenes y mujeres. Esto incluirá la formación en temas de derecho a la salud, a la alimentación, al agua y al saneamiento, así como género y prevención de la violencia. El objetivo de estas acciones es que las familias y comunidades participantes conozcan sus derechos y los ejerzan a través de la demanda de servicios de salud, nutrición, agua y saneamiento. Las líneas de acción para este componente incluirán:

- a. Capacitar a lideresas y líderes locales en derechos humanos, con énfasis en derecho a la salud, a la alimentación y al agua y el saneamiento.
- b. Fortalecer las comisiones comunitarias de salud para identificar y responder a situaciones de emergencia, especialmente relacionadas con la salud de madres, niñas y niños.
- c. Capacitar a comadronas y terapeutas tradicionales en derechos humanos, así como en la identificación de situaciones que requieren el traslado a los servicios de salud de madres, niñas y niños.
- d. Apoyar la conformación de grupos de adolescentes y jóvenes que promuevan estilos de vida saludable, incluyendo prevención de la violencia y las adicciones.
- e. Promover la demanda de servicios de salud y nutrición en las comunidades del PC.
- f. Implementar el enfoque de habitat saludable.

Al mismo tiempo, se trabajará en el fortalecimiento de los portadores de obligaciones a nivel municipal incluyendo los servicios de salud y los gobiernos municipales, para que desarrollen las capacidades necesarias para incrementar la disponibilidad y calidad de servicios que ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos. Este fortalecimiento tendrá un enfoque especial en temas de salud y nutrición de niños, niñas y mujeres, salud de adolescentes y jóvenes, agua potable y saneamiento y salud mental. Las líneas de acción de este componente incluirán:

- a. Implementar el enfoque de vivienda, municipio y escuela saludable.
- b. Promover la organización de redes integradas de servicios de salud a nivel municipal.
- c. Fortalecer la atención en salud y nutrición con enfoque intercultural y respeto a los derechos de las personas.
- d. Apoyar la creación de espacios amigables para jóvenes en los tres distritos municipales de salud participantes en el PC.
- e. Brindar apoyo técnico para la operación de protocolos de vigilancia epidemiológica en el sistema local de salud.

3.3.6 Evaluación Ambiental

Para el PC el procedimiento de verificación ambiental será un requisito obligatorio. El propósito será reducir al mínimo o contrarrestar los posibles efectos adversos en el plano ambiental. Se implementará una serie de procedimientos con la finalidad de identificar y evaluar sistemáticamente los impactos ambientales del proyecto. A partir del mismo se realizará un plan de mitigación en cumplimiento a las leyes vigentes en el ámbito nacional e internacional.

3.4 Participantes

Los/as participantes del programa se categorizan en directos e indirectos. Los directos a su vez se dividen en primarios y secundarios. Por definición, los directos primarios serán aquellos que el PC abordará directamente con sus intervenciones y sobre los que se espera facilitarle procesos que desencadenen transformaciones sostenibles a largo plazo; y los secundarios son las organizaciones de la sociedad civil (COCODE, y ONG presentes en el territorio), instituciones sectoriales y gobierno local (Corporación Municipal, DMP, OMAS, OMM) los cuales son sujetos del desarrollo de capacidades para prestar servicios en función de su mandato y de las demandas comunitarias. Mientras que los indirectos están constituidos por la población total de las Microcuencas ubicadas en los municipios de la Región Ixil (San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal y Santa María Nebaj).

3.4.1 Población primaria indirecta

La población primaria indirecta está compuesta por la población que habita los tres (3) municipios quienes se beneficiarán con los efectos de la mejora del desempeño de las instituciones sectoriales y los gobiernos locales que el programa promoverá para planificar adecuadamente el desarrollo de los territorios, mejorar la calidad del gasto público, mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos, etc.

3.4.2 Población primaria directa

La población primaria directa está constituida por los habitantes de las 45 comunidades de las microcuencas seleccionadas, dentro de las cuales se seleccionarán a 2,250 familias víctimas del

Enfrentamiento Armado Interno (el número final estará sujeto al número de familias víctimas del Enfrentamiento Armado Interno y su interés en participar, así como el consenso alcanzado en los Consejos Comunitarios de Desarrollo), de las cuales se priorizarán a 300 para mejorar su hábitat familiar y se identificarán 300 familias con capacidad para producir excedentes agrícolas, con quienes se trabajará en el desarrollo de capacidades para la comercialización de sus productos.

3.4.3 Población secundaria directa

La población secundaria directa está constituida por las instituciones sectoriales del estado con competencias en el desarrollo rural, organizaciones de la sociedad civil (COCODE, Grupos de Mujeres productoras no agrícolas, Grupos de productores agrícolas, ONG) con presencia en el territorio y los gobiernos locales.

3.5 Sostenibilidad de los resultados

La sostenibilidad de las iniciativas propuestas será asegurada a través de las siguientes estrategias transversales:

- a. **Institucionalización y apropiación:** la comunidad adopta el Programa para que apoye a cubrir sus necesidades, y en su mayoría son los comunitarios los encargados de implementar las actividades propuestas. El Programa se enfoca en los mecanismos existentes para la participación comunitaria, a manera de hacerlos completamente operativos y así, cumplir efectivamente con su rol institucional. Estos incluyen Consejos Comunitarios de Desarrollo, asociaciones de jóvenes, comités de agua, juntas escolares y comités o grupos de mujeres, organización de productores y de comadronas. Las acciones de estos mecanismos estarán conectadas al Sistema de Consejos de Desarrollo, que son el principal mecanismo de participación social.

El Programa también incluye actividades de sensibilización de las autoridades para atender múltiples demandas sociales y la preparación de instrumentos que faciliten la respuesta a las mismas. Para las comunidades donde carecen de algunos de dichos mecanismos de participación social, estos será facilitada su creación cuando sea necesario a través del Programa e ideados para convertirse en parte del funcionamiento social del territorio.

- b. **Máxima integración con los planes nacionales y locales:** el Programa está totalmente integrado a las políticas nacionales, entre otros: la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI); Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032; El Pacto Hambre Cero, que se encuentra sustentado en la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional; Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica; Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC); Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente; Política y Programa Nacional de Resarcimiento, Ley de Consejos de Desarrollo; Sistema Nacional de Planificación, el Código Municipal, y la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades.

Esta integración facilitaría la adopción de las estrategias de los proyectos elaborados a nivel municipal y departamental, donde tiene lugar la parte más importante de la asignación presupuestaria. El Programa ofrecerá la oportunidad para que los gobiernos locales se conviertan

en modelos de acción, aumentando su compromiso en la aplicación y por lo tanto, más posibilidades para la sostenibilidad de las actividades.

- c. **Inclusión de un fuerte componente de medios de vida:** Entre las medidas para enfrentar las amenazas de supervivencia y dignidad, el Programa incluye esfuerzos especiales para aumentar la capacidad de las comunidades locales para mejorar sus medios de vida a través de su vinculación al mercado. Estos incluyen, tanto la integración en los mercados regionales para que las actividades económicas puedan sobrevivir por sí mismas una vez finalizado el Programa, y las actividades de creación de redes con las comunidades con necesidades similares, de modo que los conocimientos obtenidos a través del Programa con el tiempo pueden convertirse, eventualmente, en una fuente de medios de vida cuando se implementen en otros lugares. Los recursos generados a través de estas actividades asegurarán la continuidad de los otros componentes incluidos en el Programa.

4. MARCO DE RESULTADOS

El Programa estará orientado a contribuir a la consolidación de la paz y al desarrollo humano sostenible, para aumentar la resiliencia de individuos, familias y comunidades de los municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul. Para esto enfatizará en los enfoques de justicia de transición, recuperación y prevención de crisis, desarrollo, género y pertinencia cultural, y se plantea la siguiente lógica de intervención:

4.1 Impacto esperado del Programa Conjunto

Contribuir a mejorar las condiciones para un desarrollo rural integral y el manejo sostenible de los recursos naturales en comunidades de las cuencas de los municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul.

Los cambios a los cuales el PC apunta están orientados a contribuir a incidir en el desarrollo rural integral, que contempla también el manejo sostenible de los recursos naturales. Las intervenciones del PC contribuirá a que la población afectada por el EAI, especialmente las mujeres indígenas, tengan acceso a infraestructura, medios de producción, nuevos conocimientos y capacidades para acceder a procesos de innovación que les permita desarrollar iniciativas económicas y sociales sostenibles y competitivas, priorizando la economía campesina en apoyo a la implementación, entre otros, de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, en particular el Pacto Hambre Cero y el PAFEC.

4.2 Resultados

- R1. Familias víctimas del EAI de infrasubsistencia, subsistencia y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para mejorar sus condiciones de habitabilidad, la gestión del desarrollo, la gobernanza de los recursos naturales renovables y sus capacidades de emprendimiento empresarial.***

El resultado 1, establece como sujetos a las familias víctimas del EAI y a las organizaciones comunitarias. Las acciones estarán orientadas a generar, a través de la estrategia de

empoderamiento, la participación activa de las familias y organizaciones comunitarias en la búsqueda de soluciones para alcanzar el desarrollo y mejorar sus propias vidas.

Las diferentes acciones que se impulsen para lograr cambios en la vida de las personas, estarán orientadas a lograr:

1. *Desarrollo inclusivo y sostenible*, las líneas de acción estarán orientadas a: i) desarrollar iniciativas económicas sostenibles y competitivas, a través de emprendimiento agrícolas y no agrícolas con grupos de mujeres y el fortalecimiento de cadenas de valor del café y hortalizas y, ii) fomentar una mayor atención a soluciones de planificación a nivel del hábitat familiar y comunitario, con énfasis en la integración de la variable ambiental y de riesgo en los asentamientos humanos.
2. *Desarrollo social*, las líneas de acción estarán orientadas a desarrollar iniciativas para lograr la seguridad alimentaria y nutricional y mejorar la salud, para lo cual se impulsarán iniciativas orientadas a:
 - a. Mejorar la disponibilidad de alimentos, para lo cual se promoverán buenas prácticas agrícolas que logren incrementar la producción de alimentos de granos básicos y la promoción de cultivos de alto valor nutricional y aumentar el número de reservas de los granos básicos.
 - b. Mejorar el aprovechamiento de los alimentos; a través de acciones que mejoren las condiciones de salubridad del hábitat familiar, el acceso a agua segura y el incremento al acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad.
 - c. Mejorar la salud a nivel familiar y comunitario; a través de acciones que mejoren las condiciones de salubridad del hábitat familiar, el acceso a agua segura y el incremento al acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con enfoque de derechos humanos, pertinencia cultural y equidad.
 - d. Consumo: Las acciones estarán orientadas a la selección y preparación de alimentos de alto valor nutricional, mejorando su conservación utilizando técnicas artesanales con recursos locales, enfatizando la autosostenibilidad y la no dependencia de alimentos externos.
 - e. Acceso económico de los alimentos: Se impulsarán acciones que permitan el incremento de los ingresos familiares.
 - f. Acciones de la ventana de los 1000 días: Se promoverá acciones orientadas a prevenir la desnutrición crónica.
 - g. Orientar y favorecer la demanda de servicios de salud de calidad con énfasis en salud materna e infantil: Las iniciativas estarán orientadas a capacitar a lideresas y líderes comunitarios, comadronas y terapeutas tradicionales en derecho a la salud, alimentación, agua y saneamiento para promover un aumento en la demanda de los servicios y mejorar la capacidad para identificar emergencias que requieran traslado a los servicios de salud, incluyendo el enfoque de las “cuatro demoras”.

- h. Operación de la normativa de los programas en los sistemas locales de salud: Se brindará cooperación técnica para facilitar la operación de las normas, manuales, guías y protocolos de vigilancia.

Se incrementará el nivel de participación y capacidad de incidencia de las organizaciones comunitarias en los procesos de gestión del desarrollo de su territorio en el marco de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE). Se fortalecerán las capacidades de articulación del Consejo Comunitario de Desarrollo para representar y priorizar la demanda ciudadana y su respectiva canalización en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo. Con esto se contribuirá al incremento de la participación ciudadana, uno de los índices del Ranking de Gestión Municipal.

Se fortalecerá al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), y se generarán condiciones para la articulación del mismo con el resto de organizaciones locales para que logren organizar la demanda ciudadana y la canalicen a las instancias correspondientes del Sistema de Consejos de Desarrollo.

R2. *Gobiernos locales e instituciones sectoriales de la Región Ixil con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos y una cultura de resiliencia.*

El resultado 2, establece como sujetos priorizados a los gobiernos locales e instituciones sectoriales. Las acciones del resultado se centrarán en el desarrollo de capacidades para lograr procesos de: i) gobernanza pacífica y democrática, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo; ii) estrechar los vínculos entre los esfuerzos de consolidación de la paz y de desarrollo en el más largo plazo; y iii) reducir los riesgos, prevenir las crisis y promover la resiliencia.

Las acciones estarán orientadas a acompañar a las instituciones sectoriales y gobiernos locales para proporcionar servicios de calidad y responder eficientemente a los desafíos del desarrollo sostenible e incluyente. Se facilitará la alineación de los Planes de Desarrollo Municipal de los 3 municipios, el Plan Estratégico Institucional de la municipalidad y el Plan Operativo Anual municipal. Se apoyará a los funcionarios de instituciones nacionales y subnacionales para ampliar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de salud, educación y protección social. Se apoyará los arreglos de gestión en las instituciones gubernamentales con la finalidad que se incorporen en los procesos de planificación las necesidades particulares, tanto de mujeres, como de hombres y jóvenes, incidiendo para que se constituyan en prioridades presupuestarias las medidas de no repetición y los aspectos de género. Asimismo, se promoverá la integración de proyectos productivos como parte de los planes de desarrollo de los gobiernos locales, bajo la metodología SNER y dentro de esto el establecimiento y desarrollo de cuadros técnicos para el efecto, como parte de los equipos permanentes de dichos gobiernos.

El resultado promoverá acciones para acercar la presencia de las instituciones gubernamentales y la inversión a los territorios, a través de una articulación de los gobiernos locales e instituciones sectoriales y el incremento del uso del PDM como instrumento orientador del desarrollo, favoreciendo una respuesta del estado en concordancia con las necesidades más urgentes del territorio y las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

Las líneas de acción que se apoyarán son:

- a. Gobernanza de la tenencia de la tierra;
- b. Promoción de la estrategia para mejorar la calidad y cobertura en las redes locales de servicios de salud, con enfoque intercultural y de derechos humanos;
- c. Fortalecer los mecanismo de coordinación interinstitucional;
- d. Acompañamiento a los municipios en la promoción de una Cultura de Paz y Resiliencia;
- e. Implementación de la estrategia de Espacios Amigables (EA) para jóvenes;
- f. Promoción de la Estrategia de Municipios Resilientes;
- g. Desarrollo de capacidades en las Direcciones de SEGEPLAN para acompañar los gobiernos locales en procesos de planificación y gestión de riesgos;
- h. Desarrollar capacidades de las municipalidades para mejorar el adecuado uso de sus recursos financieros (la captación, asignación, ejecución y controlar el uso y aplicación de los recursos financieros) y la prestación de sus servicios públicos, de tal manera que estos sean de calidad y autosostenibles;
- i. Mejorar la gestión estratégica de las municipalidades (PDM, POT, Relacionar los PDM con el presupuesto, PGL);
- j. Desarrollar capacidades de la DMP, OMM, UMGAR y OMAS;
- k. Promoción de la Estrategia Integral de Municipios Saludables, incluyendo las intervenciones para promover los municipios verdes;
- l. Implementación de un programa para promover la cultura Ixil, como fuente de oportunidad para la recuperación y la revitalización del tejido social.

4.3 Marco de Resultados

Efectos del Marco de Programático de las Naciones Unidas en Guatemala (2015-2019) a los que contribuye el PC Ixil:

- 1) Población rural en condiciones de pobreza, desarrollo nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica;
- 2) El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales;
- 3) Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible;
- 4) Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad con pertinencia cultural y equidad;
- 5) Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

Impacto esperado: Contribuir a mejorar las condiciones para un desarrollo rural integral y el manejo sostenible de los recursos naturales en comunidades de las cuencas de los municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul.

Indicadores de Impacto/Efecto (IIE):

Salud Materna Infantil: IIE1: Casos de Muerte Materna; IIE2: Casos de Muerte por Desnutrición; IIE3: % de desnutrición crónica y aguda;

Salud Mental y Prevención de Violencia: IIE4 Percepción de las familias y comunidades sobre el abuso de alcohol y violencia doméstica;

Seguridad Alimentaria: IIE5: # de familias en extrema vulnerabilidad mejoran su percepción de su seguridad alimentaria a partir del incremento de la producción de alimentos y mejora de la calidad de los mismos y otras condiciones desarrolladas medida a través de la ELCSA;

Ingreso: IIE6: Número de familias que incrementan sus ingresos por la venta de productos producidos por ellas mismas; IIE7: Número de mujeres y número de hombres que aumentan sus ingresos con al menos el 20%, a través de los programas de desarrollo empresarial (agrícola y no agrícola); IIE8: Número de propietarios/as de tierras que aumentan su ingreso por incentivos del PINPEP/INAB por protección de bosques y/o reforestación;

Hábitat Familiar: IIE9: Número de familias que mejoran la percepción de su hábitat seguro y saludable;

Manejo Sostenible de RRNN: IIE10: Número de hectáreas de áreas degradadas en zonas de recarga hídrica y bosques fragmentados mejoran las condiciones de los recursos naturales bosque, suelo y agua; IIE10: Número de hectáreas con prácticas de manejo y conservación de suelos que se vincularon al PINPEP del INAB.

Resultado del programa conjunto:

1. **Familias víctimas** del enfrentamiento armado interno de infrasubsistencia y subsistencia y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para mejorar sus condiciones de habitabilidad, la gestión del desarrollo, la gobernanza de los recursos naturales renovables y sus capacidades de emprendimiento empresarial
2. **Gobiernos locales e instituciones sectoriales** de la Región Ixil con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos y una cultura de resiliencia

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la implementación	Actividades indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)		
						Año 1	Año 2	Año 3
Total								

Resultado 1 (sustantivo):
Familias víctimas del EAI y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para mejorar sus condiciones de habitabilidad, la gestión del desarrollo, la gobernanza de los recursos naturales renovables y sus capacidades de emprendimiento empresarial.

Indicadores de Resultados (IR):
IR1: # de familias en extrema vulnerabilidad mejoran su seguridad alimentaria a partir del incremento de la producción de alimentos y mejora de la calidad de los mismos.
IR2: # de familias y # de jóvenes que utilizan los servicios integrales de salud materno infantil con énfasis en la ventana de los mil días.
IR3: # de COCODE que han presentado al seno del COMUDE al menos 1 propuesta orientada a mejorar su seguridad alimentaria y salud.
IR4: # de grupos de mujeres con iniciativas de emprendimiento agrícolas y no agrícolas establecidos.
IR5: # de consejos de microcuencia que aplican en su propio territorio la Ordenación y utilización sostenible de los recursos naturales.

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la implementación	Actividades Indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)		
						Año 1	Año 2	Año 3
Producto 1.1. <i>Familias con una seguridad alimentaria y nutricional mejorada.</i> Indicadores de Producto (IP) IP1. % de las familias participantes incrementan la producción de alimentos para autoconsumo en un 30% IP2. % de las familias aumenta en un 50% el número de meses de reserva de maíz y frijol IP3. % de las familias participantes implementan al menos 2 prácticas agropecuarias IP4. # familias establece sistemas de captación de agua para riego a nivel de unidades productivas familiares IP5. # familias mejoran sus condiciones de habitabilidad IP6. # de familias participantes con sistema de abastecimiento de agua vigilado y reparado; IP7. # de familias que reciben las intervenciones de la ventana de los mil días; IP8. # de familias que incrementan su conocimiento sobre los servicios de salud materno infantil para la prevención de muertes maternas.	P.1.1.1 Familias en extrema vulnerabilidad con producción de alimentos incrementada.	FAO	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles	MAAGA	i) Implementar buenas prácticas agrícolas con los sistemas "Milpa" y "Patio Hogar"; ii) Implementar buenas prácticas agropecuarias para especies menores; iii) Implementar bancos de semillas con agricultores y agricultoras para aumentar las reservas de semilla criolla que incluye plantas nativas alimenticias y medicinales; iv) establecer sistemas de captación de agua para riego a nivel de unidades productivas familiares y/o grupales (cortinas entre otros); v) Organización comunitaria para producción y venta; vi) Promoción del consumo de alimentos de calidad y educación nutricional con pertinencia cultural; vii) Almacenamiento y conservación de alimentos.	114,971	85,487	90,784
	P.1.1.2 Familias con las condiciones del hábitat familiar mejoradas.	PNUD	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.	SEGEPLAN	i) Asesorar y monitorear a la DMP en la realización de estudios de vulnerabilidad, desde la percepción ciudadana; ii) Brindar asistencia técnica a la DMP y ONG en el proceso de formulación de planes de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgos a nivel de sitio; iii) Asesorar el proceso de gestión de los planes de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgos a nivel de sitio; iv) Asesorar en la identificación de la temática de capacitación a familias en prácticas del hábitat familiar seguro y saludable.	75,000	225,000	139,229
	P.1.1.3 Manejo integral de los sistema de agua mejorados.	OPS/OMS	Fortalecer la capacidad y participación de la comunidad y otros actores locales (puestos de salud), COCODES, COMUDES, para que mejoren el entorno en que viven.	MSPAS	i) Realizar diagnóstico de la calidad de agua y evaluación de los sistemas de agua; ii) producción de material educativo; iii) Talleres de capacitación en la administración y operación de los sistemas de agua; iv) creación de la red de fontaneros; v) sistemas de agua reparados.	29,000	72,000	34,514
						29,000	72,000	34,514
						114,971	85,487	90,784
								291,242
								439,229
								135,514

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la Implementación	Actividades Indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)			
						Año 1	Año 2	Año 3	Total
	P.1.1.4 Familias con sus hábitos nutricionales y de higiene mejoradas.	FAO	Reducir el número de personas que padecen hambre.	MAGA	i) Elaborar y difundir material de capacitación para promover una mejor nutrición centrada en la producción local de alimentos; ii) Capacitar en buenas prácticas para una dieta balanceada, higiene en los alimentos y prácticas de hogar saludable; iii) Implementar buenas prácticas para el acceso a agua segura y gestión de aguas residuales.	49,581	25,797	31,405	106,783
	P.1.1.5 Familias conocen, demandan y acceden a las intervenciones de la ventana de los mil días.	OPS/OMS	Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de las intervenciones de la ventana de los mil días.	MSPAS	i) Diseñar y compartir contenidos de promoción para el goce de los derechos de salud, nutrición, agua y saneamiento con las familias de las comunidades participantes. ii) Diseñar e implementar actividades de promoción de la demanda de servicios de salud por las familias. iii) Capacitar a líderes y líderes locales en derecho a la salud, nutrición, agua y saneamiento.	45,000	75,000	40,000	160,000
	P.1.1.6 Familias que incrementan su conocimiento sobre los servicios de salud materna e infantil de calidad.	OPS/OMS	Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad.	MSPAS	i) Implementar la intervención de las 4 demoras para la reducción de mortalidad materna con pertinencia cultural; ii) capacitar a personal comunitario de salud iii) conformar y equipar las subcomisiones de salud; iv) Articular al sistema de servicios oficiales en salud a terapeutas tradicionales incluidas comadronas; v) Implementar un proceso de vigilancia y visitas domiciliarias; vi) Integrar y fortalecer la red de servicios de salud materno infantil.	35,000	70,000	35,000	140,000

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la implementación	Actividades indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)		
						Año 1	Año 2	Año 3
vinculación de productores y productoras a menor escala de café y hortalizas con la cadena de valor realizadas. IP11. # de grupos de mujeres con emprendimientos agrícolas establecidos.	P.1.2.2 Ingresos de la economía familiar incrementados al fortalecer las cadenas de valor de café y hortalizas.	FAO	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles	MAGA	i) Implementar buenas prácticas agrícolas sostenibles, buenas prácticas de manufactura y empresariales en organizaciones de menor escala de café y hortalizas; ii) Mejorar los estándares de calidad de las MIPYMES asociativas del área ixil de café y hortalizas, especialmente de grupo de mujeres, para aumentar la capacidad productiva, acceso al mercado y comercialización; iii) Establecer alianzas comerciales para la vinculación de los productores y productoras a menor escala de café y hortalizas con la cadena de valor; iv) Establecer o fortalecer emprendimientos de dos grupos de mujeres para mejorar sus ingresos; v) Fortalecer los servicios del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA) para las cadenas de café y hortalizas, a través del desarrollo del sector privado como elemento para mejorar la coordinación en las cadenas.	183,381	165,420	164,205
								513,006
<u>Producto 1.3</u> <i>Organizaciones comunitarias, de agricultores y de jóvenes con competencias desarrolladas para la gestión del desarrollo de su territorio.</i>	P.1.3.1 COCODE con capacidades desarrolladas para organizar y coordinar la gestión pública y del desarrollo de sus territorios.	PNUD	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.	SEGEPLAN	i) Realizar un diagnóstico de los activos y necesidades en materia de capacidades de COCODE; ii) Adaptar un programa de desarrollo de capacidades del COCODE, orientadas a la participación, a la priorización de necesidades, formular planes y proyectos, coordinación, ejecución y auditoría social de los proyectos, e incidencia para la gestión de proyectos iii) Implementar una estrategia para responder al desarrollo de capacidades (capacitación, instrumentos y mecanismos de gestión, incidencia, equipamiento).	30,000	50,000	50,000
								130,000
<u>Indicadores de Producto (IP)</u> IP12. # Consejos de microcuenca capacitados, con planes de gestión diseñados e implementados. IP13. # COCODES con conocimiento, instrumentos de gestión y equipadas.								

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la implementación	Actividades indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)			
						Año 1	Año 2	Año 3	Total
IP14. # COLRED capacitados, con planes de emergencia y equipados. IP15. # jóvenes (GLR) capacitados en gestión de riesgos. IP16. # Jóvenes participando en acciones de participación y estrategias entre pares.	P.1.3.2 COLRED y GLR con capacidades desarrolladas para la gestión del riesgo en sus territorios.	PNUD		SEGEPLAN	i) Asesorar la realización de un diagnóstico de los activos y necesidades en materia de capacidades de las COLRED ii) Adaptar un programa de desarrollo de capacidades de las COLRED en gestión de riesgos con énfasis en la preparación para la emergencia; iii) Implementar una estrategia para responder al desarrollo de capacidades (capacitación, planes de emergencia y mecanismos de gestión, equipamiento que incluye equipo de emergencia como chalecos, cascos, GPS, linternas entre otros).		40,000	50,000	90,000
	P.1.3.3 Consejos de microcuencia fortalecidos para el manejo sostenible de las microcuencia	FAO	Ordenación y utilización sostenible de los recursos naturales.	MAGA	i) Organizar y capacitar los consejos de microcuencia; ii) Elaborar tres planes de inversión, regeneración y manejo en tres microcuencias; iii) Capacitar a 100 promotores y promotoras en manejo de microcuencias con enfoque de gestión de riesgos; iv) Proteger y manejar el suelo de 200 hectáreas de parcelas familiares; v) Formular 22 planes para la protección y manejo de fuentes de agua dulce; vi) Proteger y recuperar el bosque en 120 hectáreas de terreno comunal con mano de obra local; vii) Implementar 22 planes de gestión de riesgo comunitario, enfocado a la agricultura climáticamente inteligente.	49,381	66,877	53,125	169,383
	P.1.3.4 Grupos de jóvenes fortalecidos en la Estrategia de Estilos de Vida Saludable.	OPS/OMS	Fortalecer la capacidad y participación de los grupos de jóvenes para la atención de salud mental.	MSPAS	i) Capacitar a jóvenes en temas de derecho a la salud y estilos de vida saludable; ii) Equipamiento de los Espacios Amigables, incluyendo equipo audiovisual y de computación, así como equipos de oficina y materiales de apoyo a las actividades correspondientes, de acuerdo a los estándares definidos por el MSPAS; ii) Producción de material didáctico y pedagógico estandarizado según grupos de edad sobre los ejes temáticos y metodologías: afiches, trifolares, cartillas, cuñas radiales, maquillaje y otros.	20,000	50,000	18,257	88,257

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la implementación	Actividades indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)		
						Año 1	Año 2	Año 3
	P.1.3.5 Comités comunitarios de salud, capacitados en salud mental y prevención de violencia.	OPS/OMS	Empoderar los comités comunitarios de salud en temas de salud mental y prevención de la violencia.		i) Capacitar a miembros de los comités comunitarios en temas de salud mental y prevención de la violencia, orientada a la convivencia familiar; ii) Diseñar y reproducir materiales de promoción de la convivencia pacífica para distribución a las familias; iii) Promover espacios de discusión para revisar las normas sociales prevalecientes en la comunidad y analizar su efecto sobre la violencia.	50,000	110,000	45,000
								205,000
Resultado 2 [sustantivo] Gobiernos locales e instituciones sectoriales de la Región Ixil con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos y una cultura de resiliencia								
Indicadores de Resultados (IR) IR5: # de mesas de diálogo constructivo que impulsan la gobernanza de la tenencia de la tierra en el área Ixil ante la conflictividad agraria implementada. IR6: # de redes locales de salud integradas y fortalecidas IR7: # de municipios que se colocan en el ranking municipal al menos 10 posiciones arriba en relación a la línea de base. IR8: # de gobiernos municipales que impulsan en sus planes del municipio estrategias de municipios resilientes.								
Producto 2.1 Instituciones sectoriales con instrumentos y mecanismos diseñados e implementados.	P.2.1.1 Gobernanza de la tenencia de la tierra en el área Ixil fortalecida.	FAO	Ordenación y utilización sostenible de los recursos naturales.	MAGA	ii) Establecer un diálogo constructivo (mesa) entre los actores involucrados en la conflictividad agraria; ii) Capacitar a los miembros de la mesa en las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, el Bosque y la Pesca en el contexto de la Seguridad Alimentaria, la Política Agraria y las formas de abordar los conflictos; iii) Establecer vínculos entre la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y las familias participantes bajo conflictos de tierras para la atención de casos de conflictos de tierra bajo la tipología de límites territoriales y disputa de derechos entre familias participantes. Identificación de familias participantes bajo conflictos agrarios.	49,889	67,385	59,133
								176,407
Indicadores de Producto (IP) IP17: # de mesas de diálogo constructivo entre los actores de la conflictividad agraria implementada. IP18: # de mecanismos de articulación entre la SAA y familias diseñados e implementados. IP19: # de servicios de salud mejoran la calidad con énfasis en la ventana de los mil días, salud materno infantil y salud mental. IP20: # de espacios saludables funcionando en los distritos municipales de salud. IP21: # de guías para la actualización de los PDM desarrolladas.	P.2.1.2 Estrategia desarrollada e implementada para mejorar la calidad y cobertura en las redes locales de servicios de salud con énfasis en la ventana de los mil días, salud materno infantil y salud mental.	OPS/OMS	Fortalecer los servicios de salud para la calidad con énfasis en la ventana de los mil días, salud materno infantil y salud mental.	MSPAS		20,000	60,000	22,804
								102,804

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la implementación	Actividades indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)			
						Año 1	Año 2	Año 3	Total
IP22. # de plataformas para el atlas municipal desarrolladas. IP23. # de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados o fortalecidos. IP24. # de escuelas participan del programa de escuela segura.	P.2.1.3 Espacios Amigables (EA) para jóvenes creados y puestos en marcha en todos los distritos municipales de salud	OPS/OMS	Fortalecer la capacidad y participación de la comunidad y otros actores locales (puestos de salud), COCODES, COMUDES, para que mejoren el entorno en que viven.	MSPAS	i) Garantizar el personal competente, insumos, equipo y material necesario para realizar intervenciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades y factores de riesgo, para las y los adolescentes y jóvenes; ii) Capacitación integral dirigida hacia el personal de salud en temas relevantes sobre la salud de los adolescentes y del programa Espacios Amigables y capacitaciones específicas para el personal específico responsable del funcionamiento de los Espacios Amigables, según la realidad de cada distrito de salud; iii) Dotación de personal técnico para trabajar con los adolescentes y jóvenes en los Espacios Amigables; iv) Promoción y formación de voluntarios tanto jóvenes y adultos para apoyar las actividades que desarrollan los Espacios Amigables.	15,000	40,000	19,766	74,766
	P.2.1.4 SEGEPLAN con competencias desarrolladas para acompañar a los gobiernos locales en procesos de planificación y gestión de riesgos.	PNUD	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.	SEGEPLAN	ii) Participar en la identificación de los activos (mobiliario y equipo), materiales, logística y necesidades en materia de capacitación de la Dirección de Gestión de Riesgos de la SEGEPLAN; ii) Apoyar en el Diseño y/o adaptación de un programa de desarrollo de capacidades; iii) Participar en la implementación de una estrategia de respuesta para el desarrollo de capacidades (instrumentos, capacitación, recurso humano entre otros).	15,000	45,000	40,000	100,000
	P.2.1.5 Programa de formación docente: alumno para promover una cultura de paz y resiliencia diseñado e implementado.	PNUD	Contribuir a estrechar los vínculos entre los esfuerzos de consolidación de la paz y de desarrollo en el más largo plazo	SEGEPLAN	ii) Monitorear en el diseño e implementar un programa de formación docente-alumno y consejos educativos en Gestión de Riesgos y Planificación Territorial; ii) Monitorear a la DMP en la evaluación de la seguridad de los centros escolares; iv) Monitorear a la DMP y ONG en la formulación e implementación de Planes de Reducción de Riesgo; v) Contribuir el proceso de capacitación.	30,000	60,000	60,000	150,000

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la implementación	Actividades Indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)			
						Año 1	Año 2	Año 3	Total
	P.2.1.6 Mecanismo de coordinación interinstitucional a nivel local, fortalecido.	PNUD	Contribuir a mejorar la coordinación interinstitucional y el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo.	SEGEPLAN	i) Monitorear la realización de un diagnóstico de los activos y necesidades en materia de capacidades de la Unidad Técnica Departamental (UTD); ii) Asesorar el diseño y/o adaptar de un programa de desarrollo de capacidades en Gestión de riesgos y Planificación Territorial dirigido a la UTD y iii) Monitorear el proceso de desarrollo de capacidades de la UTD.	10,000	30,000	30,000	70,000
Producto 2.2 <i>Gobiernos locales con capacidades desarrolladas para la gestión del desarrollo del municipio.</i>					i) Elaboración de planes municipales de salud y apoyo a su implementación; ii) Elaboración de planes municipales de prevención de la violencia y apoyo a su implementación; iii) Capacitación a nivel municipal y comunitario para la implementación de la EIMS en los temas de espacios y estilos de vida saludables, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, con metodologías lúdicas; iv) Capacitación en prevención de la violencia, las adicciones, salud mental y derechos humanos en salud, en el marco de la EIMS, con metodologías lúdicas; v) Jornadas municipales con participación de las comunidades para la difusión e integración de la EIMS; vi) Establecer el programa de espacios públicos saludables; vii) Diseño y construcción de espacios saludables en el municipio para niños, jóvenes y adultos mayores; viii) Ferias de la salud comunitarias "Mi comunidad, nuestra salud, nuestra vida"; ix) Diagnóstico y provisión de energías alternativas para los servicios de salud y la municipalidad; x) Diagnóstico de aspectos sanitarios de mercados municipales y rastros. xi) Diseño de una estrategia para el manejo adecuado de mercados municipales y rastros, y desarrollo de una fase inicial de su implementación. xii) Diseño de la gestión integrada de los desechos sólidos municipales. xiii) Promoción de acciones para el manejo de los desechos sólidos municipales: reutilización, reducción y reciclaje.				
Indicadores de Producto (IP) IP25: # de municipios con diagnósticos para la aplicación de energías alternativas. IP26: # de Municipios fortalecidos en la Estrategia de Municipios Saludables; IP27: # de municipios con manejo adecuado de mercado, rastro, reciclaje. IP28: # de municipios con COMUDE capacitado y con instrumentos de gestión. IP29: # de estrategias para incrementar la recaudación de ingresos propios municipales formuladas y aprobadas. IP30: # de estrategias para mejorar la gestión de	P.2.2.1 Municipalidades aplican la Estrategia Integrada de Municipios Saludables (EIMS), y la estrategia de Municipios Verdes.	OPS/OMS	Fortalecer la capacidad y participación de la comunidad y otros actores locales (puestos de salud), COCODES, COMUDES, para que mejoren el entorno en que viven.	MSPAS		20,000	50,000	23,458	93,458

		Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la Implementación	Actividades indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)		
							Año 1	Año 2	Año 3
Productos PC	servicios públicos con énfasis en cobertura y calidad diseñadas y aprobadas.	P.2.2.2 Gobiernos locales con capacidades desarrolladas para el cumplimiento de sus competencias	PNUD	Contribuir al desarrollo de capacidades para lograr procesos de gobernanza pacífica y democrática	SEGEPLAN	i) Realizar un diagnóstico de los activos y necesidades en materia de capacidades con los gobiernos locales; ii) Diseñar y/o adaptar e implementar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a las dimensiones administrativa, financiera, servicios públicos, gestión estratégica y gobernabilidad democrática; iii) Desarrollar un proceso de formación, generación de instrumentos de gestión y equipamiento de la DMP, OMIM, UMIGAR y OMAS.	20,000	40,000	40,000
	IP31: # de municipios con PDM actualizado.								
	IP31: # de municipios con PIOT municipal formulado.								
	IP32: # de municipios con una estrategia de municipios resilientes diseñada.	P.2.2.3 Estrategia de municipios resilientes diseñada e implementada	PNUD	Contribuir a estrechar los vínculos entre los esfuerzos de consolidación de la paz y de desarrollo en el más largo plazo.	SEGEPLAN	ii) Desarrollar un proceso de sensibilización sobre la importancia de lograr municipios y comunidades resilientes; ii) Realizar un diagnóstico sobre el nivel de resiliencia de los municipios; iii) Desarrollar instrumentos, mecanismos y capacidad institucional en los gobiernos locales para promover la estrategia de municipios resilientes.	30,000	40,000	45,000
	IP33: # de municipios con un programa para promover la cultura Ixil diseñada e implementada.								
	IP34: # de municipios con una estrategia para el manejo adecuado de mercados municipales, rastro y desechos sólidos municipales.	P.2.2.4 Gobiernos locales con un programa diseñado e implementado para promover la cultura Ixil	PNUD		SEGEPLAN	i) Monitorear los procesos de reflexión y análisis con los gobiernos locales para promover la cultura Ixil como fuente de oportunidad para la recuperación y la revitalización del tejido social y la gestión de riesgos; ii) Asesorar en procesos de diálogo con autoridades ancestrales para definir la estrategia de abordaje del proceso; iii) Asesorar el Desarrollo e implementación de una estrategia para promover la gestión de riesgos desde la cultural Ixil;	20,000	35,000	35,000
Resultado 3 (operativo) – PC operando con su Sistema de Monitoreo y Evaluación implementado									
Producto 3.1 Microcuencas, comunidades y familias seleccionadas	P.3.1.1 Microcuencas seleccionadas	FAO	Gestión sostenible de los recursos naturales y el ambiente.	MAGA SEGEPLAN MSPAS	Análisis de microcuencas más vulnerables en áreas más afectadas por el EAI, conjuntamente con contrapartes, municipalidades y áreas comunitarias con acceso a incentivos forestales.		13,500	4,500	1,000
	Indicadores de Producto (IP) IP35: # Microcuencas, comunidades y familias seleccionadas	OPS/ONIS		MAGA SEGEPLAN MSPAS	Análisis de comunidades más afectadas por el EAI, conjuntamente con instituciones sectoriales y las municipalidades, en las cuales existe un alto nivel de exclusión de derechos habitacionales, económico-productivos, reproductivos, salud, educación, seguridad y alto niveles de riesgo.		13,084		
									13,084

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la implementación	Actividades indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)		
						Año 1	Año 2	Año 3
Producto 3.2 Sistema de Monitoreo y Evaluación implementado	P.3.1.3 Familias priorizadas	PNUD		MAGA SEGEPLAN MSPAS	Priorización de las familias más afectadas por el EAI y actualmente más vulnerables en su seguridad alimentaria y nutricional.	10,000		10,000
	P.3.2.1 Sistema de Monitoreo diseñado e implementado	PNUD		FAO/OPS	Adaptar el Sistema de M&EI del PC piloto a las realidades del PC Ixil en común acuerdo con las agencias y contrapartes directas.	10,000		10,000
	P.3.2.2 Línea de base diseñada y realizada	FAO		OPS/PNUD	Elaborar los TDR y realizar la contratación de servicios para el diseño y el levantamiento de la línea de base del PC.	26,500	7,500	1,000
	P.3.2.3 Evaluación intermedia diseñada y realizada	OPS		PNUD/FAO	i) Elaborar los TDR, contratar y ejecutar la Evaluación Intermedia con participación de las agencias, contrapartes y beneficiarios; ii) Elaborar e implementar el plan de mejoras a partir de los hallazgos de la EI.		28,037	28,037
Producto 3.3 Componentes operando.	P.3.2.4 Evaluación final diseñada y realizada	OPS		PNUD/FAO	i) Elaborar los TDR, contratar y ejecutar la Evaluación Final; ii) Socializar los resultados de la EF con énfasis en las buenas prácticas y lecciones aprendidas.			28,037
	P.3.3.1 Componente agropecuario operando	FAO		MAGA	Realizar la planificación, operación y monitoreo del componente agropecuario como parte de la intervención interagencial, en una gestión articulada hacia el logro de productos y resultados interagenciales.	13,492	11,000	20,500
	P.3.3.2 Componente Hábitat y gestión de riesgos operando	PNUD		SEGEPLAN	Realizar la planificación, operación y monitoreo del componente de hábitat y gestión de riesgos como parte de la intervención interagencial, en una gestión articulada hacia el logro de productos y resultados interagenciales.	20,000	30,000	24,941
	P.3.3.3 Componente Salud operando	OPS		MSPAS	Realizar la planificación, operación y monitoreo del componente de salud como parte de la intervención interagencial, en una gestión articulada hacia el logro de productos y resultados interagenciales.	40,000	80,000	67,041
								187,041

Productos PC	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU participante	Prioridades Institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la implementación	Actividades Indicativas de cada producto	Asignación de recursos (US\$)		
						Año 1	Año 2	Año 3 Total
Producto 3.4 Coordinación Interagencial operando. Indicadores IP40: # de mecanismos de coordinación interagencial funcionando; IP41: # POA e Informes realizados; IP42: # de productos de comunicación y divulgación diseñados e implementados; IP43: # de productos de conocimientos generados.	P.3.4.1 Coordinación de la operación del PC implementada	PNUD		FAO, OPS	Coordinar la gestión general del PC y en terreno, asegurando la adecuada articulación de las acciones políticas, contractuales, estratégicas, técnicas, y administrativa-financieras, asegurando el logro y la visibilización de los resultados esperados.	200,000	200,000	600,000
	P.3.4.2 Sistema de comunicación interna diseñado e implementado	PNUD		FAO, OPS	Diseñar e implementar el Sistema de Comunicación Interna en común acuerdo con los/as encargados/as de comunicación del SNU y de las agencias.	30,000	30,000	90,000
	P.3.4.3 Estrategia de difusión de las actividades diseñada e implementada	PNUD		FAO, OPS	Diseñar e implementar la Estrategia de Difusión en común acuerdo con los/as encargados/as de comunicación del SNU y de las agencias.	20,000	20,000	60,000

5 ARREGLOS DE GESTION Y COORDINACION

La coordinación interagencial es una modalidad integral, en un marco de complementariedad. El rol de agencia líder-coordinador del PC en las agencias del Sistema de Naciones Unidas la desempeñará el PNUD, mientras que en las contrapartes nacionales, SEGEPLAN será la institución líder-coordinador del PC. Para lograr una coordinación corresponsable en la implementación y ejecución del Programa Conjunto se establecerá el Comité Directivo Nacional (CDN) y el Comité Gerencial del Programa (CGP), quienes contarán con representación del Gobierno (nacional y municipal) y de las Agencias Participantes. Se privilegiará la toma de decisiones por consenso. Los atributos y responsabilidades de cada uno de estos Comités se describen a continuación:

5.1 Comité Directivo Nacional (CDN)

Su principal rol es proveer orientación estratégica al Programa, aprobación de Planes Operativos Anuales (POA), así como dar los lineamientos generales para las acciones. Este comité se integra por las máximas autoridades de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) (o sus representantes nombrados) por parte del Gobierno, los Representantes de las tres Agencias del SNU participantes (o sus representantes designados), y el/la Coordinador/a del PC (en calidad de Secretario/a del mismo), quienes se reunirán al menos una vez al año. Al CDN podrán asistir representantes de otras instituciones con quienes se coordinan acciones, en calidad de invitados. Las responsabilidades específicas del CDN incluyen:

- a. Realizar la orientación estratégica del Programa Conjunto, asegurando que las acciones de desarrollo rural promovidas por el PC se complementen con acciones de justicia de transición que demandan las comunidades afectadas por el EAI;
- b. Aprobar los Planes Operativos Anuales y presupuestos, así como los ajustes necesarios para lograr los efectos previstos;
- c. Aprobar los informes anuales de avances del Programa Conjunto y su informe final;
- d. Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;
- e. Facilitar la institucionalización y réplica de las buenas experiencias y prácticas en otros territorios;
- f. Identificar sinérgias y buscar arreglos de colaboración entre programas similares y proyectos de otros donantes;
- g. Apoyar la gestión para el financiamiento de las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo con recursos del Gobierno Nacional, articulados al financiamiento del PC.

5.2 Comité Gerencial del Programa (CGP)

Su rol es facilitar la coordinación operativa en el territorio, entre los diferentes actores, conforme las orientaciones emanadas del CDN, respecto a las acciones previstas en el PC. Los miembros de este comité serán los delegados departamentales de SEGEPLAN, MSPAS, MAGA, los Alcaldes Municipales, un representante de cada una de las tres agencias participantes, el/la Coordinador(a) del PC en calidad de Secretario/a del CGP. Deberá garantizar el cumplimiento de los acuerdos suscritos y el vínculo entre lo nacional, lo departamental y lo municipal, como un sistema de incidencia y retroalimentación hacia el CDN a fin de mantener una relación dinámica y fluida con los niveles de decisión política. A título de observadores, representantes de otras instituciones de Gobierno y de la sociedad civil podrán ser invitados a participar cuando se considere pertinente. El CGP se reunirá dos veces al año, o cuando se considere oportuno,

dependiendo de la necesidad de abordar asuntos relacionados directamente a la gestión e implementación del programa. Las responsabilidades específicas del CGP se citan a continuación:

- a. Facilitar la coordinación operativa territorial en la implementación del PC-Ixil;
- b. Hacer que las políticas y lineamientos estratégicos del PC se ejecuten;
- c. Vigilar el establecimiento de líneas de base del PC para lograr su efectivo monitoreo y evaluación;
- d. Procurar el alineamiento de las acciones del PC con las acciones de Justicia de Transición, y las de otros programas y políticas públicas de aplicación en el territorio de acción del programa conjunto;
- e. Revisar los planes de trabajo, presupuesto y reportes previos al conocimiento del CDN;
- f. Asegurar que en la integración de planes de trabajo, presupuesto y otros documentos relacionados al Programa no existan traslapes ni vacíos;
- g. Seguimiento continuo al Plan Operativo Anual;
- h. Abordar problemas administrativos y de implementación del Programa;
- i. Identificar lecciones aprendidas durante la gestión del Programa;
- j. Actuar a manera de Junta Directiva hacia el equipo técnico que dirige la ejecución;
- k. Procurar que los Planes Municipales de Desarrollo contengan la demanda ordenada de las poblaciones, con enfoque de cuenca y de gestión de riesgos;
- l. Abogar para que el Gobierno Nacional, a través de sus organismos sectoriales y fondos especiales, financie las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo en coordinación con el cofinanciamiento del PC para asegurar la sostenibilidad; y
- m. Asegurar la implementación y actualización del plan de manejo de riesgos del PC.

El Comité Gerencial del Programa se reunirá de forma regular dos veces al año para compartir avances e identificar los desafíos que presenta la implementación del programa.

5.3 Unidad de Coordinación Operativa (UCO)

La Unidad de Coordinación Operativa estará integrada por un(a) Coordinador(a), tres Responsables Temáticos y los Equipos Técnicos que cada agencia contrate según su modalidad de ejecución. La Unidad de Coordinación Operativa deberá trabajar en terreno, y por lo mismo, se ubicará en el Departamento de Quiché y sus integrantes tendrán como base operativa dicho departamento.

El/la **Coordinador(a)**, será responsable de impulsar, negociar, monitorear y coordinar la implementación del PC "*Programa de Desarrollo Rural Integral Ixil*", enfatizando la articulación política, estratégica, y financiera entre la dinámica nacional e internacional con la dinámica en el terreno. Entre otras deberá asegurar:

- a. El cumplimiento de los acuerdos con las instituciones nacionales e internacionales firmantes del PRODOC, Cartas de Acuerdo (Memorandum of Understanding -MOU-) entre Agencias participantes y el Convenio (Standard Administrative Arrangement) entre el Agente Administrativo (Oficina MPTF) y el Donante (Gobierno de Suecia).
- b. La planificación e implementación del PC, en coherencia con la disponibilidad financiera, garantizando el control financiero interagencial, facilitando el óptimo flujo financiero entre el donante, la oficina MPTF, y las agencias, asegurando el adecuado flujo de información y presentación de informes entre las partes.
- c. Una efectiva y oportuna organización de las reuniones del Comité Directivo Nacional y Comité Gerencial de Programa, las reuniones con el Donante y las interagenciales del SNU, en coordinación con el/la Oficial de Programa del PNUD, fungiendo como Secretario/a de dichos espacios. Brindará una adecuada preparación y seguimiento a dichas reuniones.

Los **Responsables Temáticos** articularán las actividades bajo la responsabilidad de su agencia y contribuirá a facilitar la complementariedad de las intervenciones y la promoción de la interagencialidad. Entre otras, tendrá las siguientes responsabilidades:

- a. Articular la formulación de los POA, la planificación e implementación de las acciones del componente bajo su responsabilidad de manera que se logre coherencia programática y operativa.
- b. Dirigir la ejecución de las actividades agenciales y supervisará el equipo técnico del componente bajo su responsabilidad.
- c. Cooperar técnicamente de forma directa e inter-programática de tal manera que se movilicen los expertos de las agencias.
- d. Velar por el levantamiento de la línea base correspondiente y realizará el monitoreo para la gestión del componente de su responsabilidad.
- e. Plantear al/a la Coordinador/a los problemas que observe cuando a su entender dificultan la operatividad del PC.
- f. Controlar la ejecución financiera del componente bajo su responsabilidad.
- g. Documentar las lecciones aprendidas en la gestión de las actividades.
- h. Preparar los informes del componente y sistematización de experiencias específicas del componente.
- i. Coadyuvar con al/a la Coordinador/a del PC, con quien programarán las actividades asociadas a los resultados del Programa Conjunto, con el fin de lograr y visibilizar conjuntamente los resultados y productos interagenciales, transformando eventuales conflictos en soluciones consensuadas.

La selección de los/las Responsables Temáticos será responsabilidad de cada agencia participante, la que implementará un proceso de selección, de acuerdo a su normativa. Los/as Responsables Temáticos dependerán y serán supervisados por el representante de cada agencia o quien él/ella designe como punto focal.

Las agencias participantes seleccionarán su equipo de trabajo, el que formará parte de la UCO, para ejecutar las actividades bajo su responsabilidad. Las acciones serán ejecutadas por cada agencia, conforme sus modalidades, pudiendo contar con el concurso de socios implementadores.

5.4 Socios Implementadores (SI)

Las acciones previstas en el PC serán ejecutadas, en parte, por socios implementadores compuesto por organizaciones de la sociedad civil, como organizaciones y comités de víctimas, asociaciones de productores, cooperativas, fundaciones, ONG, con experiencia en la temática de desarrollo rural local (tanto como productores o prestadores de servicios). Estos socios serán seleccionados por cada agencia de acuerdo a sus procedimientos administrativos y en función de las necesidades identificadas, con los cuales se suscribirán cartas de acuerdos, convenios de cooperación, contratos de servicios, entre otros instrumentos.

En ciertas actividades, las contrapartes sectoriales de las agencias (MAGA, SEGEPLAN, MSPAS) y los municipios serán a su vez socios implementadores con quienes cada agencia firmará acuerdos específicos para la ejecución de las mismas, si fuera necesario.

6. ARREGLOS DE GESTION DE FONDOS

El modelo de financiación previsto para el PC es la gestión canalizada o "Pass Through". El PNUD ha sido seleccionado como agente administrativo (AA) para el Programa Conjunto. La Oficina de Fondos de Participación Múltiple (Oficina MPTF por sus siglas en inglés) del PNUD actuará como agente administrativo, a quien el Gobierno de Suecia canalizará los fondos en base a un acuerdo (Standard Administrative Arrangement) firmado entre las dos entidades. La Oficina MPTF desembolsará los fondos asignados a cada una de las sedes de las agencias participantes (PNUD, FAO y OPS), en base a las instrucciones del Comité Directivo nacional, para que las agencias usen sus mecanismos internos de administración de los fondos. El agente administrativo será responsable de elaborar los siguientes documentos y presentárselos a los donantes, el Comité Directivo Nacional y las organizaciones participantes de las Naciones Unidas:

- a. Informes financieros consolidados anuales y finales, en base a los informes presentados por cada una de las sedes de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
- b. Certificado anual financiero ("Fuente y Uso de Fondos" según la definición de las directrices del GNUD) en un plazo máximo de cinco meses (31 de mayo) después del final del año;
- c. Estado financiero final certificado ("Fuente y Uso de Fondos") que debe facilitarse a más tardar siete meses (31 de julio) del año siguiente al cierre financiero del Programa Conjunto.

Los fondos asignados para el presente Documento de Programa están sujetos a las fluctuaciones del tipo de cambio de las Coronas Suecas respecto al dólar. El PNUD realizará revisiones periódicas a las fluctuaciones de la moneda, para determinar la necesidad de realizar ajustes al monto total del programa.

7. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y PRESENTACION DE INFORMES

El PC rendirá cuentas al donante conforme el Convenio de Cooperación ("Standard Administrative Arrangement") suscrito entre el Gobierno de Suecia y la Oficina MPTF en su calidad del Agente Administrativo del PC, así como el Memorando de Entendimiento ("Memorandum of Understanding") suscrito entre el Agente Administrativo y las tres agencias del SNU participantes de este PC (PNUD, FAO y OPS). Se diseñará e implementará un sistema de monitoreo y evaluación interno del PC, tomando como modelo el Sistema de M&E creado en el Programa Conjunto Desarrollo Rural Coatán Suchiate²⁸, usando los instrumentos que han resultado más útiles en la experiencia anterior, a saber: a) Matriz de Monitoreo y Evaluación Interna; b) Plan Operativo Anual –POA-; c) Tablero de Avances Físico y Financiero –TAF-; d) Informe Trimestral de Avances Financieros –ITAF-; e) Informes Narrativos Consolidados Anuales y final (Formato Oficina MPTF); d) Flujograma de Monitoreo y Evaluación Interna.

En la Matriz de M&E, la base del seguimiento a los avances y alertas del PC, se establece: i) Área de intervención; ii) Cambio que se mide; iii) Universo o Grupo Meta; iv) Indicadores de Resultados y Productos; v) Metas del PC; vi) Líneas de Base o Valores Iniciales de los Indicadores; vii) Método Estadístico de Análisis; viii) Periodicidad, y ix) Técnica para el Levantamiento de la Información.

Al inicio de la implementación del PC se levantará la línea de base, la que dará a conocer la situación inicial de la población meta del programa y guiará la teoría de cambio a la que quiere apostar el PC, estableciendo los valores originales de indicadores que representa el estado de los productos y resultados al inicio del PC.

²⁸ Título completo: *Programa Conjunto: Reducción de Vulnerabilidades para contribuir al Desarrollo Rural en cinco municipios de las cuencas de los ríos Coatán y Alto Suchiate en el departamento de San Marcos*.

Durante la implementación del programa se realizarán las mediciones de los valores nuevos de las indicadores originales, según los períodos acordados en la Matriz de M&E.

Cada año se elabora el Plan Operativo de Actividades –POA-, primero por componente (productos específicos de agencias) y luego integrando por productos y resultados de intervención interagencial. En el POA se indican los productos interagenciales, productos específicos agenciales, con las metas que se esperan lograr durante el año correspondiente. Cada tres meses se realizará un monitoreo interno, primero por componente, luego por producto y resultado interagencial y se analizan avances y alertas, haciendo retroalimentación de alertas anteriores. El instrumento que se usa para reportar en ese ejercicio es el TAFF, que se actualiza cada año según el POA consolidado. El resultado del monitoreo interno se presenta a la UCO cada trimestre y al Comité Gerencial de Programa cada semestre como base para el monitoreo y seguimiento que estos espacios realizan.

A finales de cada año se realiza un Auto-Monitoreo con los actores involucrados para analizar los avances y las alertas que se produjeron durante el año, establecer lecciones aprendidas, recolectar insumos para el informe anual y establecer las bases del POA del siguiente año. Cada agencia prepara su POA en el formato del Sistema de M&E y lo presenta al/a la Coordinador/a del PC durante enero de cada año. Asimismo, cada agencia prepara su informe anual de componente en el formato de la Oficina MPTF y lo presenta al Director de País de PNUD. Estos instrumentos (POA e Informe Anual y Final) son consolidados por el/la Coordinador/a del PC, y presentados al Comité Gerencial del Programa, antes de su presentación al Comité Directivo Nacional y al Donante, según los acuerdos firmados.

Luego de dos años de implementación se realizará una Evaluación de Medio Término –EMT-, para establecer la pertinencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del PC. Con base en la EMT, el PC preparará una Respuesta Gerencial, que incluye un plan de mejora. Este ejercicio permitirá confirmar, a través de la consulta externa, donde el PC ha tenido buenas prácticas, y, por otro lado ámbitos donde merece corregir acciones durante los siguientes años.

En los últimos tres meses del PC se realizará una Evaluación Final Externa para establecer los efectos e impactos del PC y emitir recomendaciones a los actores involucrados.

El PC establecerá un proceso de sistematización continuo de la intervención interagencial y de las buenas prácticas, en el cual se elaborarán productos de conocimiento que brindarán a los actores involucrados información para la sostenibilidad de productos y resultados, para la institucionalización de procesos y para las réplicas en otros territorios.

8. CONTEXTO JURIDICO O BASE DE LA RELACION

El gobierno de Guatemala a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- han acordado mutuamente un marco de trabajo para reforzar su mutuo acuerdo y cooperación para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los compromisos derivados de las Convenciones de las Naciones Unidas con los cuales el gobierno de Guatemala y el PNUD están comprometidos. La base de relación entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se estipula en el acuerdo suscrito el 20 de Julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto número 17/2000 de fecha 29 de marzo del 2000.

El gobierno de Guatemala a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- así como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO- (por sus siglas en inglés) han acordado apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las prioridades nacionales establecidas en la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, la Política Agropecuaria 2011-2015, la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional y en el Plan Pacto Hambre Cero. La base de relación entre el Gobierno de la República de Guatemala y La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, se estipula en el Decreto Ley Número 238 de 2 de julio de 1964 y ratificado el 8 de julio 1964.

Organismo participante	Acuerdo
PNUD	1. Acuerdo entre el gobierno, suscrito el 20 de Julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto número 17/2000 de fecha 29 de marzo de 2000 2. Plan de Acción del Programa de País (2015-2019), firmado el .. de agosto de 2015 entre SEGEPLAN y PNUD.
FAO	3. Acuerdo suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Gobierno de Guatemala, aprobado por Decreto Ley Número 238 de 2 de julio de 1964 4. Marco de Programación de País (2013-2016) firmado el 10 de enero de 2013 entre SEGEPLAN en representación del gobierno, así como por MAGA como principal contraparte ejecutora y FAO
OPS/OMS	5. Convenio básico para proyectos de salubridad en Guatemala firmado entre la OMS y el Gobierno de Guatemala el 17 de diciembre de 1951. 6. Acuerdo suscrito entre la Organización Mundial de la Salud y el gobierno de Guatemala, aprobado por Decreto Ley Número 1495 del 17 de octubre de 1961 y ratificado el 3 de noviembre de 1961.

9. PRESUPUESTO

A continuación se presenta el presupuesto estimado por agencia y por año, el cual asciende a un total global de 45 Millones de Coronas Suecas (SEK), equivalentes a US\$ 5,366,726 (cinco millones trescientos sesenta y seis mil setecientos veintiséis dólares estadounidenses) según la tasa de cambio vigente en mayo de 2015²⁹. Cabe destacar que la Corona Sueca está sufriendo una desvaloración considerable en comparación con el dólar estadounidense. De noviembre 2014 a mayo 2015, la tasa de cambio subió de 7.358 a 8.385, lo que significó una reducción de aproximadamente US\$ 749 mil en seis meses. El PNUD y el Gobierno de Suecia, analizarán esta situación cada año y tomarán las decisiones necesarias y viables, en consulta con las otras agencias, ampliando el presupuesto del PC o reduciendo los alcances del mismo.

Tabla 9.1 Presupuesto estimado por agencia (en US\$)

Agencias	Porcentaje por agencia	Presupuesto por Agencia (US\$)	Coordinación General (US\$)	Disponible por agencia (US\$)	F&A (US\$)		Programable por agencia (US\$)
FAO	32%	1,700,179	250,000	1,450,179	7%	94,872	1,355,307
OPS	30%	1,593,918	250,000	1,343,918	7%	87,920	1,255,998
PNUD	38%	2,018,962	250,000	2,518,962	7%	164,792	2,354,170
TOTAL	100%	5,313,059	750,000	5,313,059		347,583	4,965,476

Tabla 9.2 Presupuesto estimado por año (en US\$)

Agencias	Total (US\$)	Año 1 (US\$)	Año 2 (US\$)	Año 3 (US\$)
FAO	1,355,307	500,695	433,459	421,153
OPS	1,255,998	287,084	635,037	333,877
PNUD	2,354,170	570,000	945,000	839,170
Total Programable	4,965,475	1,357,779	2,013,496	1,594,200
F&A	347,583	95,045	140,945	111,594
Presupuesto PC	5,313,058	1,452,824	2,154,441	1,705,794
AA 1%	53,667	14,675	21,762	17,230
Contribución en US\$	5,366,726	1,467,499	2,176,203	1,723,024
Contribución en SEK	45,000,000	12,304,975	18,247,460	14,447,558

²⁹ La contribución en US\$ está calculada con la tasa cambiaria de mayo 2015. La contribución exacta en US\$ depende de la tasa cambiaria vigente en los meses en que Suecia realiza los depósitos.

ANEXO 1 – SELECCIÓN DE TERRITORIO Y POBLACIÓN

1.1 SELECCIÓN DE MICROCUENCAS EN LAS CUENCAS DEL RÍO XACBAL Y SALINAS

La selección de Microcuencas en las Cuencas del Río Xacbal y Salinas o Chicxoy se basa en los siguientes criterios consensuados:

1. Considerar microcuencas conformando un mismo corredor por lo menos a nivel de cada municipio (Santa María Nebaj, San Juan Cotzal, San Gaspar Chajul) para evidenciar impactos y evitar la dispersión de las acciones e intervenciones;
2. Microcuencas con presencia institucional (para promover la gestión integrada de cuencas);
3. Área mínima de las microcuencas que respondan a los objetivos del PC y a los componentes por agencia (Salud, agropecuario, recursos naturales, hábitat, gestión del riesgo, etc.);
4. Mínima influencia de intervenciones asistencialistas (aplica a microcuencas y comunidades a nivel de percepción);
5. Microcuencas que permitan implementar acciones complementarias al trabajo del MAGA y programas de gobierno;
6. Microcuencas con Características fisiográficas de altura y pendiente que permitan implementar acciones del PC con mayor factibilidad;
7. Cobertura forestal (microcuencas con menor cobertura forestal y/o bosques comunales);
8. Existencia de áreas comunales con potencial de recarga hídrica para protección o recuperación de áreas;
9. Existencia de áreas con potencial productivo de mercado al menos en tres microcuencas puede ser una por municipio (incluye acceso e infraestructura mínima).

Tomando como base el listado de comunidades donde actualmente está trabajando el Proyecto de Justicia en Transición, se ubicó un total de 15 microcuencas de acuerdo al mapa de cuencas del MAGA con la metodología de Otto Pfafstetter, las cuales según su drenaje pertenecen 12 a la cuenca del Río Xacbal y 3 al Cuenca del Río Salinas, enlistadas a continuación:

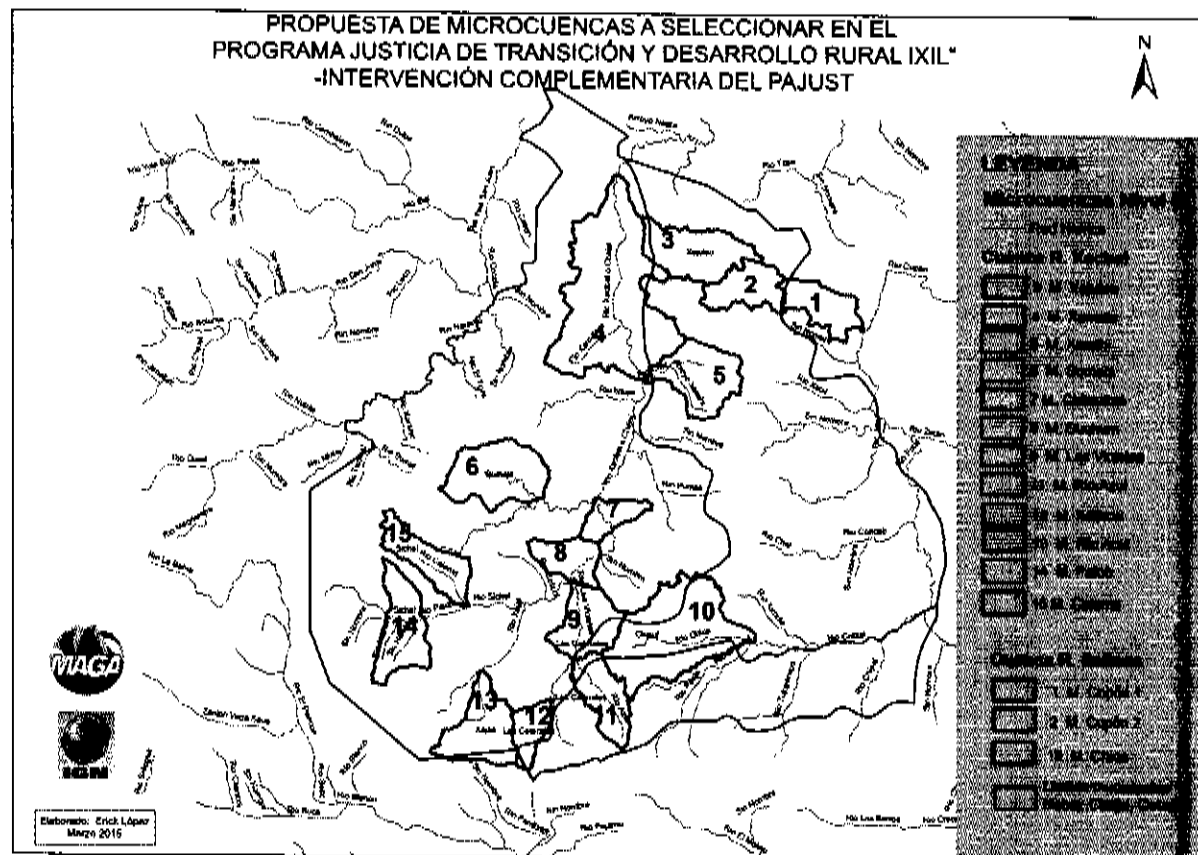
Cuencas del Río Xacbal:

- Microcuenca del río Xajaleu
- Microcuenca del río Xamala
- Microcuenca del río Xesahí
- Microcuenca del río Sumala
- Microcuenca del río Chitzaltzé
- Microcuenca del río Suchum
- Microcuenca del río Las Violetas
- Microcuenca del Río Azul
- Microcuenca río Xolacul

- Microcuenca río Acul
- Microcuenca río Palob
- Microcuenca del río Calama

Cuenca del Río Salinas:

- Microcuenca del río Copón 1
- Microcuenca del río Copón 2
- Microcuenca del Chica



Como una de las primeras actividades del PC, se hará un análisis de las microcuencas para determinar un número no mayor de siete microcuencas, recomendable según la experiencia del PC Coatán – Suchiate, para poder tener impacto.

1.2 SELECCIÓN DE COMUNIDADES

La selección de 40 comunidades se basará en los siguientes criterios consensuados, en común acuerdo con autoridades municipales y COCODE:

- Comunidades víctimas del enfrentamiento armado interno;
- Comunidades deben de estar ubicadas geográficamente dentro de las microcuencas propuestas a seleccionar para evitar la dispersión;

- Disposición y compromiso de autoridades locales, líderes y lideresas para participar en el PC;
- Comunidades con servicios de salud, agua y saneamiento inadecuados;
- Comunidades con algún grado de riesgo a la inseguridad alimentaria, según mapa de inseguridad alimentaria;
- Comunidades vulnerables a riesgos naturales;
- Comunidades con alguna presencia de las instancias sectoriales;
- Acceso a las comunidades que permita la visita a la mismas con el objetivo de réplica de las experiencias generadas;
- Comunidades con viviendas en alto riesgo.
- Comunidades con potencial productivo para mercado.

1.3 SELECCIÓN DE FAMILIAS

La selección de familias se realizará en coordinación con COCODE basada en los siguientes criterios:

- Familias de las comunidades víctimas del enfrentamiento armado interno;
- Familias comprendidas entre los grupos vulnerables en condiciones de infra-subsistencia, subsistencia y excedentarios;
- No ser participante de otro programa similar a los objetivos del PC DRI IXIL;
- Familias con mujer como jefa de hogar al menos 30% del total de familias a atender;
- Disponibilidad de tiempo y compromiso de participación en las actividades a desarrollarse por el PC;
- Familias con hijos en estado de desnutrición;
- Familias con vivienda en alto riesgo;
- Familias que carecen de servicios básicos;
- Familias con potencial productivo para mercado.

ANEXO 2 – PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo se elaborará durante el primer mes de inicio de la implementación del PC, mismo que formará parte del PRODOC, como Anexo 2.

ANEXO 3 PRESUPUESTO POR RUBRO

CATEGORIA		Monto Total (US\$)	PNUD	FAO	OPS/OMS
1	Personal	1,808,675	840,600	729,435	238,640
2	Suministros y materiales	428,701	7,936	232,365	188,400
3	Equipo, Vehículos y muebles, incluyendo Depreciación	518,738	265,734	3,004	250,000
4	Servicios Contractuales	626,590	98,400	151,390	376,800
5	Viajes	219,210	131,400	52,810	35,000
6	Transferencias a Contrapartes	1,083,188	850,500	107,088	125,600
7	Costos generales de operación y otros costos directos	280,373	159,600	79,215	41,558
Costo Total del Programa		4,965,475	2,354,170	1,355,307	1,255,998
8	Costos Indirectos	347,584	164,792	94,872	87,920
Monto Total Aprobado		5,313,059	2,518,962	1,450,179	1,343,918

ANEXO 4 - MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

Programa Conjunto Desarrollo Rural Integral Ixil

Descripción Describir en qué consiste el riesgo	Fecha (Indicar la fecha cuando el riesgo fue identificado)	Tipo de riesgo ambiental, financiero, operativo, organizativo, político, legal, estratégico u otro.	Probabilidad Indicar la probabilidad de que el riesgo ocurra. De 1 al 5 (alta)					Impacto Describir el impacto actual y el impacto potencial de 1 (bajo) a 5 (alto)					Acciones tomadas para mitigar el riesgo Indicar qué acciones se han tomado para mitigar el riesgo					Efecto del riesgo Indicar el efecto del riesgo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	Fecha					Acciones					Efecto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
1	Eventos naturales de magnitud afectan poblaciones y medios de vida de las familias participantes, perdiendo la inversión realizada.	Enero 2015	Ambiental																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

La presente matriz de riesgos, en sus componentes de "acciones tomadas para mitigar el riesgo" y "estado del riesgo", tiene carácter dinámico. Ello significa que a medida que se desarrolla el programa, debe actualizarse la matriz.